

ACTA No. 011
REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

FECHA : 26 de septiembre de 2025

HORA : 9:30 A.M.

LUGAR : SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, UBICADA EN LA CARRERA 1 No. 60-79, BARRIO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE NEIVA

CONSEJEROS:

JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA
JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG
LORENA MONTOYA DÍAZ
JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ
CARLOS MAURICIO ROJAS GOMEZ
ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
ERIKA LOSADA MOLINA
OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA
FERNANDO MARTINEZ LUGO
EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ

Delegado Gobernador del Huila.
 Representante del Presidente de la República
 Delegada de la Ministra de Ambiente
 Representante del sector privado
 Representante sector privado
 Delegado Alcalde Neiva
 Delegada Alcalde Tarqui
 Delegado Alcalde Saladoblanco
 Alcalde de Iquira
 Representante de las ESAL
 Representante de las ESAL
 Representante comunidades indígenas

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario General

INVITADOS:

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA

Director General
 Revisor Fiscal
 Subdirectora General – Subdirección de Gestión Ambiental

DIANA MARCELA BERMEO PARRA
LLYSEL SUÁREZ
ALIRIO GARCÍA PARRA
ODETTE BARREIRO
WILMER VALENZUELA MOLINA

Profesional Especializado – SGA
 Contratista SGA PNR CBGP
 Contratista SGA PNR Miraflores
 Contratista SGA PNR Siberia Ceibas
 Contratista SGA PNR Serranía de Minas

A las 9:30 A.M. del 26 de septiembre de 2025, se da inicio a esta reunión. El Secretario General informa que mediante la Resolución No. 181 del 25 de septiembre de 2025, el señor Gobernador del Huila, RODRIGO VILLALBA MOSQUERA, delegó al JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA, para que participe en esta reunión del Consejo Directivo.

No habiendo llegado el delegado del señor Gobernador del Huila, los consejeros designan como Presidente Ad-hoc al consejero CARLOS MAURICIO ROJAS GÓMEZ, representante del sector privado.

Sede Principal

CAM

CAMHUILA

@cam_huila

CAMHUILA

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)

radicacion@cam.gov.co

(608) 866 4454

WWW.CAM.HUILA.CO



COMPANÍA
 00052015015
 00 100.12.2015
 CERTIFICADA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA

Al momento que el Secretario General estaba haciendo el llamado a lista se hizo presente el doctor **JORGE ANDRÉS GECHEM ARTUNDUAGA**, quien reasume la Presidencia de esta reunión de Consejo Directivo.

El Secretario General procede nuevamente a llamar a lista, contestando presente los siguientes consejeros:

JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA
JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG
JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ
CARLOS MAURICIO ROJAS GOMEZ
ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
ERIKA LOSADA MOLINA
OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA
FERNANDO MARTINEZ LUGO
EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ

Delegado Gobernador del Huila.
Representante del Presidente de la República
Representante del sector privado
Representante sector privado
Delegado Alcalde Neiva
Delegada Alcalde Tarqui
Delegado Alcalde de Saladoblanco
Alcalde de Iquira
Representante de las ESAL
Representante de las ESAL
Representante comunidades indígenas

El Secretario General informa que al momento del llamado a lista hay once (11) consejeros. Se hace constar que ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS, ERIKA LOSADA MOLINA y OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN, fueron delegados por el señor Alcalde de Neiva por Resolución 0352 de 2025, Alcalde de Tarqui por Resolución No. 308 de 2025 y Alcalde de Saladoblanco por Resolución 265 de 2025, respectivamente.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia al momento del llamado a lista de once (11) consejeros, el Secretario General **ALBERTO VARGAS ARIAS**, indica que hay quórum tanto deliberatorio como decisorio.

Verificado el quórum del Secretario General informa que la consejera LORENA MONTOYA DÍAZ, designada mediante la Resolución 1193 de 2025 como representante permanente de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, remitió el siguiente correo electrónico solicitando que se le autorice la participación virtual en esta reunión de consejo directivo:

*De: Lorena Montoya Diaz <lmontoyad@anla.gov.co>
Date: jue, 25 sept 2025 a las 8:00
Subject: Solicitud acceso virtual
To: avargas@cam.gov.co <avargas@cam.gov.co>
Cc: OGuevara@minambiente.gov.co <OGuevara@minambiente.gov.co>*

Alberto buenos días,

Atentamente, y por compromisos laborales previamente adquiridos en la ciudad de Bogotá para el día 26 de septiembre de 2025, solicito se considere y apruebe mi participación en la sesión ordinaria convocada para esa misma fecha, de manera virtual.

Sede Principal

Agradezco la generación del respectivo enlace de conexión.

Atte,



Lorena Montoya Díaz
Asesora
Dirección General
Autoridad Nacional de Licencias
Ambientales (ANLA)
lmontoyad@anla.gov.co
Carrera 13a No. 34 – 72 Bogotá,
Colombia
www.anla.gov.co

El señor Presidente, somete a consideración la solicitud de participación virtual de la consejera LORENA MONTOYA DIAZ, siendo aprobada por unanimidad.

Antes de conectarse la doctora LORENA MONTOYA DIAZ, el señor Alcalde Iquira se excusa de seguir participando en esta reunión. Manifiesta que revisó el Acta No. 009 del 22 de agosto de 2025 y no tiene observación alguna.

La consejera LORENA MONTOYA DIAZ, se conecta al link meet.google.com/wzm-dgwr-icj siendo las 9:40 A.M.

A partir de este momento once (11) consejeros participan en esta reunión, 10 presencialmente y uno virtualmente.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario General da lectura al orden del día inicialmente remitido en la convocatoria a esta reunión de consejo directivo:

1. LLAMADO A LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. APROBACION ACTA No. 009 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025.
5. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Presidente somete a consideración el orden del día leído.

El consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, solicita que se incluya dentro del orden del día un informe del Director General sobre el debate de control político realizado en la Comisión Quinta de la Cámara el 17 de septiembre de 2025, relacionado con la compra de predios por parte de la ANT en Parques Naturales Regionales del Huila.

Sede Principal

El señor Presidente, le sugiere al consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, incluir ese tema en el punto de proposiciones y varios, lo que es aceptado.

El señor Presidente vuelve a someter a consideración el orden del día leído, siendo aprobado por los diez (10) consejeros presentes en la Sala de Juntas. A viva voz la representante de la Ministra de Ambiente, LORENA MONTOYA DIAZ, también aprueba del orden del día. En consecuencia, el orden del día es aprobado por unanimidad por todos los consejeros que participan en esta reunión.

4. APROBACION ACTA No. 009 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025

El Secretario General informa que esta Acta fue remitida previamente a los consejeros.

El señor Presidente, somete a consideración el ACTA No. 009 del 22 de agosto de 2025, siendo aprobada por los diez (10) consejeros presentes en la Sala de Juntas. A viva voz la consejera LORENA MONTOYA DIAZ, manifiesta que se abstiene de votar, porque a la fecha de la reunión, aún no había sido designada como representante de la señora Ministra de Ambiente. Por tanto, el ACTA No. 009 del 22 de agosto de 2025, es aprobada por los diez (10) consejeros que se encuentran presentes en la Sala de Juntas.

5. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El ingeniero CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, Director General de la Corporación inicia la exposición de este tema soportado en una presentación que contiene los siguientes puntos:

AREAS PROTEGIDAS SINAP

433.674 Has.

- ✓ **4** Parques Nacionales Naturales – PNN → **118.482 Ha**
- ✓ **6** Parques Naturales Regionales – PNR y **4** Distritos de Manejo Integrado – DRMI → **306.617 Ha**
- ✓ Ecosistemas estratégicos:
 - ✓ Páramos: **6** complejos: **111.412 Ha → 104.570 HA (94%) en AP**
 - ✓ Bosque seco tropical: **20.638 Ha → 373 Ha (2%) en AP**
- ✓ **160** Reservas Naturales de la Sociedad Civil → **8.575 Ha**

El departamento del Huila ocupa el primer puesto a nivel nacional en términos de extensión de parques naturales regionales administrados por una Corporación. Son la estrategia base y central de la protección de la biodiversidad del departamento.

PARQUES NATURALES REGIONALES DEL HUILA - 190.280 Has

Área en bosque	178.364 Has.
Área en restauración	10.810 Has
Área en uso público	1.105 Has.
Área en páramo	38.015 Has.

Abastecen a 691.146 habitantes

Sede Principal

Garantizan la conectividad en el Macizo Colombiano y en CTAA
 4.458 Has. de bosque restauradas
 1,2 Has Deforestación anual (2023)

PARQUES NATURALES REGIONALES: RIQUEZA NATURAL DEL HUILA

Vertebrados: 1.182 en el Huila y 964 en los PNR (82%)

72 Especies de fauna en categoría de amenaza a la extinción en el mundo (oso andino, jaguar, y danta de montaña). 88 en el Huila

612 Aves. 25 amenazadas. 82% de las reportadas en el Huila.

189 Herpetos. 32 amenazadas. 97% de las reportadas en el Huila

109 Mamíferos. 13 amenazadas. 60% de las reportadas en el Huila

54 Peces. 98% de las reportadas en el Huila.

5.271 registros de Oso Andino 5 camadas 11 núcleos poblacionales en PNR

8.691 registros de Danta 4 camadas 6 núcleos poblaciones en PNR.

6 Nidos activos de águila real.

2 PNR con presencia de Jaguar.

GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS 2024

Educación ambiental.

19 estrategias en 1.231 jornadas de educación ambiental (Énfasis en, Normatividad, Conservación, sensibilización)

Vigilancia y control.

Mapa de riesgos: Focalizan áreas para sensibilización y atención prioritaria de autoridad (La Argentina, Tarqui, Palestina, Timaná, Isnos, Acevedo y Santa María)

Articulación y participación.

Caracterización de actores (870) y vinculación a estrategias Instituciones educativas, gremios, Organizaciones sociales, otros.

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP).

Personal de Administración de Áreas Protegidas

27 municipios con AP: 26 SILAP

Priorización de predios

Rango de efectividad (65% y 77%) y rango ejecución PMA (44 y 98%)

Sede Principal

- CAM
- CAMHUILA
- cam_huila
- CAMHUILA

- 📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- ✉️ radicacion@cam.gov.co
- 📞 (608) 866 4454
- 🌐 www.cam.gov.co



Conocimiento y Planificación de manejo

- Se terminó actualización del PMA DRMI La Tatacoa
- Se inició la protocolización de la consulta previa DRMI Cerro Bandera Ojo Blanco
- Caracterizaciones biológicas en las áreas protegidas, 10 documentos de biodiversidad

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

- Escuelas de campo 131
- 234 Proyectos

ENFOQUE DE CONSERVACIÓN EN LOS PARQUES NATURALES REGIONALES

PNR El Dorado

Acuerdo 8 de 2020
Gobernanza y educación ambiental

PNR Serranía de minas.

Acuerdo 23 de 2006
Trabajo con organizaciones sociales

PNR Páramos de Las Oseras

Acuerdo 10 de 2019
Área en conservación.
Trabajo con comunidades en zona amortiguadora

PNR Siberia Ceibas

Acuerdo 15 de 2022
Comprende área del POMCA Las Ceibas
Modelo Nacional PSA

PNR Páramo de Miraflores

Acuerdo 9 de 2019
Complejo de páramos conservado por comunidades

PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé

Acuerdo 15 de 2021
Gestión de cambio climático
Red comunitaria para la conservación

PROYECTOS GESTIONADOS CON IMPACTO EN LOS PNR

Sede Principal

CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co



No.	Proyecto	Valor total	Aporte CAM	Gobernación	Otros aportes	PNR Impactados
1	Análisis de servicio ecosistémico de la polinización con abejas silvestres sin aguijón, como alternativa sostenible de los paisajes cafeteros del Corredor de transición Andino-Amazónico del Dpto del Huila.	3.456.573.856	178.320.000	2.944.343.856	333.910.000	PNR CP MIRAFLORES
3	Instalación de estufas eficientes fijas para familias de la zona rural del departamento del Huila	7.686.319.364	3.833.588.785	3.852.730.579		6 PNR
4	CAA - Implementación de acciones de Fortalecimiento para la Sostenibilidad en Paisajes Cafeteros y Cacaoteros, que permitan la Restauración de la Conectividad, la Protección de los Servicios Ecosistémicos y el Bienestar Humano, en el Corredor de Transición Andino Amazónico del Departamento Del Huila, Vigencias 2021 Y 2022	4.708.207.258	3.010.153.004	-	1.698.054.254	PNR OSERAS, SIB CEIBAS, MIRAFLORES, CBGP
5	Fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	2.660.956.804	661.867.048	1.999.089.756		PNR CBGP y PNR DORADO
6	Implementación del Proyecto CCO 1083 "Fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas de Páramos del Macizo Colombiano: Preservación, restauración, conocimientos y uso sostenible) FFEM	6.515.463.904	662.753.556	1.000.000.000	4.852.710.348	PNR CBGP y PNR DORADO
7	Proyectos de conservación y uso sostenible de la Biodiversidad (KFW - Comité de Ganaderos, Comité de cafeteros y CAM) 2025-2027	5.841.413.694	852.883.694	-	4.988.530.000	PNR CBGP
8	Proyecto para gestión de la Gobernanza y la Reducción de la deforestación del PNR Corredor Biológico Guácharos -Puracé - proyecto REDD Huila (Registro Verra PL1765 / Estándares VCS y CCB) corte 2023	2.394.115.071	554.115.071	1.000.000.000	840.000.000	PNR CBGP
TOTAL		37.558.038.565	10.343.746.067	14.404.337.896	12.809.954.602	

Continúa con la exposición, la ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, Profesional Especializada de la Subdirección de Gestión, Coordinadora de las áreas protegidas del departamento del Huila.

6 PNR Y 4 DRMI

La administración de los Parques Naturales se hace a través de la formulación de los planes de manejo.

FORMULACION / ACTUALIZACION PMA (INSTRUMENTO DE PLANIFICACION)

CONSULTA PREVIA COMUNIDADES INDIGENAS

ALCANCE: Permite la **planeación** de acciones que conlleven al manejo efectivo de las AP, orientándolas hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área, apuntando a la resolución de problemáticas y al aprovechamiento de oportunidades.

PLANIFICACION ACTIVIDADES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE (MENORES IMPACTOS NEGATIVOS Y MAYOR CONSERVACION)

Sede Principal

COMPONENTE ESTRATEGICO = PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y POSIBLES FUENTES FINANCIACION.

DEFINICION GENERAL DE ACCIONES QUE, EN LA EJECUCION DEL PLAN, SE DESARROLLAN PUNTUALMENTE

PARQUE NATURAL REGIONAL PARAMO DE LAS OSERAS 37.500,79 Has.

ADOPCION PMA	Acuerdo 010 del 2019
VENCIMIENTO PMA	17 de mayo de 2024
% IMPLEMENTACION PMA	98
% ANALISIS EFECTIVIDAD	70

Focos de gestión:

- Gestión en zona amortiguadora, Prevención para conservación del Ap y el Páramo
- Trabajado en articulación con PNN Sumapaz y la Alcaldía de Colombia para el intercambio de información técnica, social, ambiental y cartográfica.

Área en bosque 23.282 Has. 69%

Área en Páramos 20.976 Has. Páramo Cruz Verde Sumapaz

Área en ecosistema Compartido 37.500 Has. Corredor Trasandino Amazónico

329 Especies **de Fauna**, incluido Oso Andino, Tigrillo lanudo, loro orejiamarillo y Águila Real

670 Especies **de Flora**, incluido **Frailejón de cabrera y** Orquídeas mariposa

14 Humedales

1 GMC y 2 ONG Con enfoque en la conservación de 12 especies amenazadas

4 Negocios Verdes

Educación Ambiental.

19 estrategias de educación ambiental implementadas a través de estrategias protocolizadas

Vigilancia y control

Presencia permanente en la zona circundante y de influencia del área protegida para identificar zonas con afectaciones actuales y potenciales, mediante recorridos de control y vigilancia

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

- 4 Escuelas de Campo
- 83 **Proyectos productivos** (Frijol - Maíz, Sistemas Agroforestales, Supermagro, Semitecho y Galpones/compostaje) y de **seguridad alimentaria** (Huertas familiares)
- 61 hornillas ecoeficientes
- 14 pozos sépticos.

Articulación y Participación

Sede Principal

Caracterización de actores estratégicos, Instituciones educativas, gremios, organizaciones sociales. 1 Grupos de monitoreo conformados

Conocimiento y Planificación de manejo

1. LÍNEA BASE Y DOCUMENTO TÉCNICO PARA SGA

- Recopilación de información en campo
- Análisis de registros
- Entrega del documento técnico
- Ruta de atención a conflictos con fauna silvestre

2. CARACTERIZACIÓN RÁPIDA DE BIODIVERSIDAD (PROAGUA)

- Vereda El Dorado – Colombia
- Zona amortiguadora del Área Protegida (AP)
- Identificación de fauna y flora
- Evaluación de dinámica y conservación
- Jornadas de avistamientos técnicos

3. CARACTERIZACIÓN CON CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Y GMC

- Ejecución conjunta
- Participación de Conservación Internacional
- Grupo de Monitoreo Comunitario (GMC)
- Guardianes del Ambicá

4. FORTALECIMIENTO GMC GUARDIANES DEL AMBICÁ

- Capacitaciones
- Equipos de monitoreo
- Instalación y revisión de cámaras trampa
- Acompañamiento técnico
- Asesoría en biodiversidad y especies amenazadas

Institucionalidad (COLAP, CIDEA)

Municipio de Colombia: COLAP Y CIDEA

AVANCE DE EJECUCIÓN. Líneas/Acciones/Impacto

- 100% de veredas del AP con estrategias de E.A implementadas
- Mapa de riesgos que prioriza áreas con alto riesgo de afectación ambiental
- Se suscriben 158 acuerdos de conservación con los beneficiarios
- Caracterización primaria de la biodiversidad. Gestión de conflictos con especies amenazadas (Águila real).
- Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad
- COLAP En proceso de actualización

Sede Principal

PROYECTOS	META PMA	LOGROS
Diseño e implementación de Programa de Adquisición de predios de importancia ambiental estratégica	110 Has adquiridas por parte del estado	200 Hectáreas adquiridas Vereda Galilea Convenio CAM- Alcaldía de Colombia
Articulación interinstitucional entre las CARs de Huila, Tolima Meta, PNN, M. 100% en la articulación Colombia, para la incorporación de la interinstitucional entre las CARs zonificación del PNR, comode Huila, Tolima, Meta, PNN Determinante Ambiental en Sumapaz y el municipio de instrumentos de planificación y Colombia Ordenamiento de su competencia		Estrategia de articulación interinstitucional para: - Gestión del PNR Oseras y el PNN Sumapaz - Apoyo en el proceso de Delimitación participativa del Complejo de Páramos Cruz Verde Sumapaz. - Precisión de Límites de Oseras por área de PNN Sumapaz.
Formulación del plan de investigación 100% en la formulación del de la biodiversidad del PNR Oseras	100% en la formulación del plan de investigación	Plan de investigación ejecutado a través de caracterizaciones científicas y participativas. Logrado: - Investigación participativa de la biodiversidad en el marco del proyecto Hylea. - Caracterización ecológica PROAGUA. - Formulación de línea base de biodiversidad del PNR OSERAS
Apoyo a la conformación grupos de 1 GMC conformados, apoyados monitoreo de la biodiversidad	y operando	Se conformó y consolidó el GMC Guardianes del Ambicá, el cual ha sido fortalecido y se encuentra activo como uno de los 24 GMC apoyados por la CAM
Implementación de programa institucional de Educación Ambiental, con los actores del PNR.	1 Programa de educación ambiental implementado y en ejecución	Programa de educación ambiental implementado a través de estrategias protocolizadas en el 100% de veredas del área de influencia
Diseño de producto ecoturístico del PNR y sus zonas aledañas	100% de avance en el diseño del producto ecoturístico para el PNR	Se adelantó el INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO como diseño de producto del PNR. Diseño de ayudas audiovisuales y/o de multimedia para destacar los atributos y afianzar los conocimientos del atractivo.
Adecuación y dotación de senderos ecoturísticos y de investigación	1 Sendero adecuado	3 senderos ecoturísticos y de investigación con adecuaciones.
Suscripción de convenio interinstitucional entre la CAM, Municipio de Colombia y PNN Sumapaz, para la gestión articulada y armónica del área protegida.	1 Convenio Interadministrativos suscritos	Convenio suscrito y ejecutado CAM y Municipio de Colombia para adquisición de predios.
Garantizar con personal idóneo la administración, manejo, gestión y administración, manejo, ejercicio de autoridad ambiental en el ejercicio de autoridad PNR. (Acción misional)	100% del sistema de manejo y permanente en el tiempo) monitorio y gestión del área protegida en operación	Sistema de gestión y administración del AP garantizado de forma anual
Garantizar con personal idóneo el ejercicio de autoridad ambiental en el ejercicio de autoridad PNR, con énfasis en el límite con ambiental del área protegida en el Dpto. del Meta.	100% del sistema de manejo y ejercicio de autoridad ambiental en el ejercicio de autoridad PNR, con énfasis en el límite con ambiental del área protegida en operación	Sistema de manejo y autoridad ambiental en el AP garantizado a través de recorridos de control y vigilancia.

Sede Principal

Formulación e implementación de una estrategia de co-gestión con aliados comunitarios estratégicos	100% de avance en el diseño e implementación de la estrategia de co-gestión viabilizada	Avances en la consolidación del SILAP como estrategia de co-gestión- Acuerdo proyectado para firma del alcalde.
Apoyo a la Implementación de sistemas silvopastoriles agroforestales	4 proyectos acompañados y/o cofinanciados para la implementación en procesos de 83 proyectos agroforestales productivos de reconversión productiva, en la zona con función amortiguadora	83 proyectos agroforestales productivos de reconversión productiva, en la zona con función amortiguadora
Apoyo a la Implementación de sistemas de incentivos sociales a través de sistemas de combustión ecoeficiente	5 Proyectos acompañados y/o cofinanciados para la implementación de sistemas ecoeficientes de combustión y/o montajes apícolas, en la zona con función amortiguadora	61 hormillas ecoeficientes construidas

RETOS

Fortalecer el trabajo articulado con las comunidades y demás actores estratégicos para la planificación y ejecución de acciones en pro de la conservación del AP, de los ecosistemas estratégicos presentes en su interior (Páramo de Las Oseras y humedales) y, de los bienes ecosistémicos resguardados.

Fortalecer los procesos de investigación y monitoreo de la biodiversidad, con el apoyo del Grupo de Monitoreo conformado y las comunidades

Impulsar Negocios Verdes que se constituyan como iniciativas económicas sostenibles que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y, el cuidado del medio ambiente

Mantener procesos de sensibilización y educación ambiental con las comunidades que poseen influencia en el PNR, para promover alternativas de desarrollo sostenible de acciones

Lograr la consolidación de un equipo interdisciplinario que haga presencia institucional para la administración del PNR, que posea el reconocimiento y la validación comunitaria

PARQUE NATURAL REGIONAL SIBERIA CEIBAS

Área en bosque 23.595 Has. 87%

Área de conectividad

43,51 Has. Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos

4.988,4 Has. Complejo de Páramos Picachos

Área en POMCA 15.400 Has. POMCA Río Las Ceibas

524 Especies **de Fauna**, incluido Oso Andino, Jaguar, Cacique Candela. Águila real de Montaña.

670 Especies **de Flora**, incluido Pino, Romerón, Nogal, roble, cedro negro, palma de cera.

10 Humedales

19 RNSC

Sede Principal

4 GMC y 1 ONG Con enfoque en la conservación de 6 especies amenazadas

8 Negocios Verdes

Educación ambiental

19 estrategias de educación ambiental implementadas a través de estrategias protocolizadas

Vigilancia y control

Presencia permanente en el área protegida para identificar zonas con afectaciones actuales y potenciales

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

- 77 **Proyectos productivos** (supermagro y frijol-maíz) y de **seguridad alimentaria** (huertas familiares)
- 84 proyectos de Restauración ecológica
- 13 Hornillas

Articulación y Participación

Caracterización de actores estratégicos, Instituciones educativas, gremios, Organizaciones sociales. 4 Grupos de monitoreo conformados

Conocimiento y Planificación de manejo

- Plan estratégico para la gestión y el manejo adaptativo de la biodiversidad del Corredor de Transición Andino Amazónico”, documento emitido por el Pacto HYLEA.
- Plataforma Huila Biodiverso.
- Información comunitaria de los grupos de monitoreo.
- Equipo de biodiversidad CAM, quienes trabajan sobre el conflicto de fauna silvestre con comunidades.

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

5 de los 6 municipios con influencia en el AP cuentan con **COLAP** y 1 no lo ha constituido (Neiva).

AVANCE DE EJECUCIÓN Líneas/Acciones/Impacto

100% de veredas del AP con estrategias de E.A implementadas

Mapa de riesgos que prioriza áreas con alto riesgo de afectación ambiental

174 Acuerdos de conservación

Red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad.

Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad.

Sede Principal

80% de municipios del AP con SILAP activo.

En cuanto a las metas:

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	AVANCE PMA
Implementar estrategia efectiva de prevención, control y vigilancia del PNR en las áreas donde se presentan las mayores presiones sobre los recursos naturales y, en especial, sobre los valores objeto de conservación, articulada y armonizada con actores institucionales y comunitarios con incidencia en el AP.	100% de la estrategia de prevención, vigilancia y control armónica e implementada	Estrategia de prevención y control implementada: Recorridos de control y vigilancia para identificación de presiones sobre recursos naturales.	40%
Generar espacios de articulación entre instancias institucionales y comunitarias, con el fin de fortalecer su gestión, de tal forma que se faciliten ejercicios concretos de Gobernanza que permitan llegar a acuerdos que incidan en la conservación de los recursos naturales del área.	5 SILAP fortalecidos y articulados con el Consejo de Cuenca del POMCA del Río Las Ceibas.	5 Comités Local de Áreas Protegidas activos en los municipios que integran el área protegida (Baraya, Tello, Rivera, Campolegre y Algeciras). Pendiente Neiva.	83%
Fortalecer la consolidación de corredores de conectividad a través de la conformación de estrategias privadas de conservación como las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNCS) u otras Estrategias Complementarias de Conservación (EEC), en aquellas áreas que presentan fragmentación.	10 RNCS apoyadas en su proceso de declaratoria y/o fortalecidas	9 predios apoyados para su consolidación como RNCS de los cuales 7 predios fueron registrados como RNSC, cuentan con resolución emitida por el PN	90%
Ejecutar un programa de adquisición de predios de importancia ambiental estratégica en el PNR	100 Ha comprada	No se han presentado adquisiciones de predios por parte de los municipios, con objeto de conservación y que se ubiquen en el área de influencia al PNR.	
Planificación y suscripción de acuerdos de restauración y desmonte gradual de la producción agropecuaria con las familias que habitan el PNR, como un mecanismo transicional de progresión hacia los usos permitidos.	35 Acuerdos socioambientales suscritos con las familias existentes al interior del AP, que estén adelantando procesos de restauración ecológica participativa y desmonte gradual de los sistemas de producción	82 acuerdos suscritos y con seguimiento relacionados con sistemas productivos en el área protegida	
Promoción e impulso de sistemas agropecuarios sostenibles en la zona con función amortiguadora del PNR, como estrategia de aumento de conectividad y disminución de efecto de borde del área protegida.	40 Acuerdos socioambientales suscritos con las familias que se ubican en la zona con función amortiguadora del PNR, que estén adelantando procesos de restauración ecológica participativa y sistemas productivos sostenibles	97 acuerdos suscritos y con seguimiento relacionados con restauración ecológica en zona amortiguadora, incluyendo 13 hornillas.	
Continuar el desarrollo de procesos educativos e investigativos, en lo formal y no formal, con la vinculación de la sociedad civil y la academia para continuar construyendo formas de comportamiento de respeto a la naturaleza.	5 procesos de educación ambiental articulados a los objetivos de manejo del AP	Proceso de educación ambiental, implementados con comunidad estudiantil, académicas rurales, juntas de acción comunal, grupos de monitoreo comunitario y otros actores de interés para el área protegida	

Sede Principal

- f** CAM
- X** CAMHUILA
- @** cam_huila
- CAMHUILA

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
radicacion@cam.gov.co
(608) 866 4454
www.cam.gov.co



Desarrollar el ecoturismo como una estrategia de conservación, que genere espacios para la valoración social de la naturaleza por parte de los actores locales y regionales, contribuyendo a la minimización de las presiones y a la generación de beneficios a las comunidades de la zona.	100% de avance en la implementación de la estrategia ecoturística en el área con función amortiguadora del PNR	Se adelantó el INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO como aporte al diseño de producto del PNR, identificando 11 sitios con potencial ecoturístico.
Promover la generación de conocimiento de los bienes protegidos por el PNR, incluyendo el monitoreo del estado de los Valores Objeto de Conservación, de la mano de las comunidades y la Academia, que aporten a las líneas base de conservación del AP.	2 proyectos de investigación realizados	<p>Se realizaron 3 proyectos de investigación y gestión de la Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioblitz de Biodiversidad en el marco del proyecto Hylea - Registro e inventario de la fauna presente en el área protegida a través de monitoreo participativo con el GMC Gubica, GMC Hábitat Sostenible y GMC Cacique Candela. -Primeras caracterizaciones de avifauna del Municipio de Tello <p>Esquema de administración y manejo del AP a través de un equipo técnico interdisciplinario (Profesional AP, gestores ambientales, profesional productivo como transversal de la zona norte.)</p>
Establecer un esquema de administración y manejo eficiente	5 personas entre profesionales y expertos locales vinculados	Análisis de efectividad de manejo realizado a través de la metodología PNNEMAP con un resultado de 72% de efectividad en el año 1 y 74% en el año 3.
Realizar seguimiento y monitoreo al plan de ejecución	5 mediciones de la efectividad del manejo del PNR	

RETOS

Mantenimiento de los espacios de articulación con actores estratégicos (COLAP, CIDEA, mesa contra la deforestación) para la planificación y ejecución en pro de la conservación del AP y sus bienes ecosistémicos resguardados.

Fomentar la planificación predial de los predios en donde se vienen desarrollando actividades productivas para favorecer la transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción, de tal forma que se liberen áreas para la recuperación y conservación de servicios ecosistémicos.

Desarrollo de actividades de control y vigilancia en áreas hot spot y circundantes al PNR para la identificación y atención de presiones y amenazas (deforestación, quemas, agricultura, cacería, ganadería, aperturas de vías)

Promoción de estrategias para la consolidación de corredores biológicos entre el PNR, los ecosistemas estratégicos y áreas circundantes (incluyendo áreas productivas), para asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos ofertados por PNR.

Consolidar el desarrollo del ecoturismo que se vienen adelantando en la región, principalmente dentro de la Cuenca del Río las Ceibas, bajo criterios de sostenibilidad y en consonancia con la protección del medio ambiente

PARQUE NATURAL REGIONAL EL DORADO: 28.573 Has.

ADOPCIÓN PMA VIGENTE	Acuerdo 008 del 2020
VENCIMIENTO PMA	23 de junio del 2025
% IMPLEMENTACION PMA	90
% ANÁLISIS EFECTIVIDAD	75

El PNR más joven del Huila

Sede Principal

Focos de gestión:

- Identidad, investigación y programas educativos en torno al PNR El Dorado
- Líderes locales comprometidos con la conservación
- Conectividad ecosistémica entre EMAP y el AP

Área en bosque. 99% Bosque denso de tierra firma

Área con páramo. 22 Has. *Páramo La Candelaria, el más bajo del planeta a 2.400 m.s.n.m*

Área en ecosistema compartido. 28.573 Has. *Macizo Colombiano*

Número de microcuencas. 5. *Río Loro – La Argentina Quebrada La Candelaria – La Plata Río Granates – Saladoblanco Quebrada La Negra – Isnos Río Bordones – Isnos*

7 Humedales

13 RNSC

2 Negocios verdes

4 GMC

Biodiversidad

61 **Mamíferos** – 11 Amenazados

512 **Aves** – 80 Amenazadas

1276 Especies

Educación ambiental

19 estrategias de educación ambiental implementadas a través de estrategias protocolizadas, y eventos como el San Pedrito Ambiental en Isnos.

Vigilancia y control

Se logró detener invasión y construcción de **14** infraestructuras dentro del PNR con apoyo de las comunidades e instituciones

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

- 2 Escuelas de campo
- 76 **Sistemas Productivos** (SAF aguacate, Galpones de gallinas con compostaje, Ganadería sostenible con/sin Panel solar, mora orgánica, semitecho, Supermagros) y **Seguridad Alimentaria** (huertas familiares y comunitaria)
- 10 Hornillas

Articulación y Participación

- (03) Instituciones educativas que tienen como eje en su PRAE la apropiación del PNR El Dorado a sus estudiantes
- 1 grupo de reporteritos ambientales.
- Conformación de 4 GMC (3 campesinos y 1 indígena)

Conocimiento y Planificación de manejo

Sede Principal

- Análisis de caracterización rápida de la Biodiversidad con PROAGUA (2021)
- 05 sistemas de ganadería sostenible y 3.4 ha restauradas en el marco del proyecto FFEM Páramos Macizo

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

Los 5 municipios con **COLAP Operativos**, anualmente se han adquirido predios por parte de las administraciones Municipales en la zona contigua al PNR, blindándolo, y se hace la entrega y protección de estos por las comunidades. Ejecución del POA de acciones conjuntas integrales.

AVANCE EN EJECUCIÓN Líneas/Acciones/Impacto

100% de veredas del AP con estrategias de E.A implementadas

(03) Mapas de riesgos anuales que presenta la afectación ambiental

76 acuerdos de conservación y la Formación de grupos comunitarios con aprendizaje en agroecología

Red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad

Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad

100% de municipios del AP con SILAP activo

PROYECTOS PMA A 5 AÑOS	METAS	AVANCE
Adquisición y manejo de predios de importancia ambiental estratégica.	80 Has adquiridas para la conservación y manejadas para la conservación	159 hectáreas adquiridas en Saladoblanco e Isnos
Restauración ecológica de las áreas transformadas priorizadas para la recuperación de los atributos de la biodiversidad y conectividad.	60 Has en proceso de restauración ecológica	47,4 Has de restauración ecológica: 40 hectáreas con restauración ecológica pasiva- Aislamiento. 7,4 Has Restauración Activa
Diseño y aplicación de incentivos a la conservación para los actores estratégicos del área protegida.	100% de avance del diseño y la implementación	Estrategia de incentivos mediante la selección de beneficiarios que realicen acciones de conservación del área, y entrega de 66 proyectos de sistemas productivo sostenibles agroforestales y pecuarios, y 10 Hornillas.
Fortalecimiento de la presencia institucional en torno al PNR El Dorado	15 Instituciones con presencia en el PNR trabajando articuladamente	100% de instituciones educativas del AP con estrategias de E.A implementadas
Prevención y control de la cacería, así como de otras presiones que afectan al PNR El Dorado	100% de la estrategia de prevención y control implementada	Estrategia de prevención y control implementada, mediante Recorridos de control y vigilancia para identificación de presiones sobre recursos naturales y construcción de mapa de riesgos

Sede Principal

Estrategia participativa para el monitoreo y manejo de situaciones de interacción fauna silvestre – comunidades locales.	100% de la estrategia de manejo implementada	Estrategia de manejo implementada, Proceso de identificación de conflicto, análisis de alternativas e implementación acciones de manejo a través de 2 sistemas de cerca eléctrica con panel solar para manejo de ganados, con el fin de mitigar y prevenir el conflicto con fauna silvestre- Seguimiento anual de la estrategia.
Promoción y fomento del ecoturismo como alternativa de conservación y de generación de ingreso a la comunidad local.	100% de la estrategia ecoturística creada y puesta en marcha	Estrategia implementada a través de inventario y caracterización de potenciales para ecoturismo y adecuación y operativización de senderos ecoturísticos
Gestión de proyectos de Sistemas productivos sostenibles en áreas de influencia del PNR El Dorado	5 Proyectos gestionados	66 proyectos productivos sostenibles gestionados e implementados en el área protegida y en su zona circundante
Conocer el estado actual de conservación de los principales objetos de conservación, especies sombrilla, endémicos y amenazados	1 estudio realizado	* Investigación sobre la biodiversidad del Área protegida a través del trabajo Participativo de los GMC Dorado (Saladoblanco) y GM Orígenes (Isnos) y el levantamiento de información biótica por parte de la CAM, consolidada en el documento INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD EN JURISDICCIÓN DEL PNR EL DORADO. * Caracterización rápida de la Biodiversidad con PROAGUA
Monitoreo de las coberturas naturales del PNR y su conectividad interna del área protegida y externa con el mosaico de áreas protegidas	100% del sistema de monitoreo implementado	Monitoreo multitemporal de cobertura natural del PNR y seguimiento a todos los HOTSPOT de presiones identificados en el PNR, se valida la información en campo con los RCyV.
Implementación del programa institucional de educación y comunicación ambiental con los actores del PNR teniendo en cuenta las especificidades del área protegida.	100% del programa de educación implementado	Programa de educación ambiental implementado a través de estrategias protocolizadas en el 100% de veredas del área protegida
Posicionamiento del PNR El Dorado en los instrumentos de planificación y ordenamiento locales y regionales.	8 Instrumentos de planificación de articulación	5 municipios incluyen el PNR El Dorado como determinante ambiental en sus instrumentos de ordenamiento territorial 2 Planes de Acción Institucional de la CAM que involucran acciones en el PNR El Dorado. Plan Departamental de Desarrollo con la gestión de áreas protegidas incluyendo el PNR El Dorado.
Conformación de un equipo técnico interdisciplinario encargado de la administración y manejo del Área protegida de manera permanente	4 personas profesionales y expertos locales vinculados	Esquema de administración y manejo del AP a través de un equipo técnico interdisciplinario (Profesional AP, gestores ambientales, profesional productivo como transversal de la zona norte.)

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
✉ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
📞 (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Establecer un sistema medición de la efectividad del manejo del área protegida	4 mediciones realizadas	Sistema de medición establecido a través de Análisis de efectividad de manejo realizado anualmente a través de la metodología PNN-EMAP con un resultado de 75%
--	-------------------------	--

RETOS

Continuar incrementando el conocimiento de la biodiversidad presente en el PNR, de la mano de los Grupos de Monitoreo comunitarios (3) e Indígena (1) conformados.

Elaboración de planes de trabajo con las Instituciones Educativas para favorecer procesos investigativos teórico-prácticos escolares en procesos como conocimiento de la biodiversidad del AP, macroinvertebrados y, calidad del agua.

Fomentar el reconocimiento de los límites del PNR por parte de las comunidades mediante recorridos conjuntos y, levantamiento de información y cartografía social de los predios existentes al interior y en zona circundante del AP

Expresa el consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, que en sus funciones laborales tiene mucha presencia en la Vereda Campoalegre del municipio de La Argentina, y hay una inquietud con relación a los límites del Parque, ellos mencionan siempre de un área que está en litigio con el Cauca, que no entienden porqué tantos años y no se soluciona el tema, pero lo limita a ellos mucho en poder acceder a beneficios como proyectos que pueda gestionar la misma Corporación. Como el plan de manejo ya está por terminar, y entra el proceso de formulación, recomienda que la Corporación sea muy puntual en esa vereda, se conoce el conflicto que en este momento hay en la Vereda de campesinos con las comunidades indígenas, proceso que puede llegar incluso a ser caldo de cultivo para conflictos entre la misma comunidad, por el proceso de compra de dos predios. Es muy complicado el tema. Hay que tener eso en cuenta para la formulación de plan de manejo.

Menciona la ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, que le ha escuchado al Director General, que en algún momento se trataron de poner de acuerdo a las dos corporaciones, para poder definir qué hacer con ese tema del área de litigio, pero no sabe quién tenga la competencia para definir eso.

Indica el señor Presidente y delegado del señor Gobernador, JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA que la comisión de ordenamiento territorial del Congreso de la República.

Expresa el Director General, ingeniero CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, que hay distintas posiciones. Una posición puede ser declararlo, y así el departamento del Huila hace presencia en el territorio. Hay otra posición, es la de no poner en riesgo el Parque, no hay certeza de si esa área es del departamento o no. Ese es un litigio de muchos años. Con el consejero EDUARD YALANDA hace rato se ha venido hablando de esas zonas, que son importantes en bosque, integridad natural, pero ese puede estudiar, esa puede ser una decisión del Consejo, que habría que analizarla legalmente. Pero en gran parte en estos territorios han sido decisiones del Estado, se refiere a los departamentos del Cauca y Huila, Corporaciones, pero la zona funciona con inversiones de uno u otro departamento. Una posición de la Corporación puede ser la contraria a que se asumió en el pasado, hacer la declaratoria para avanzar en proteger. Sí se intentó hacer un acto conjunto con la CRC, pero no fue posible.

El doctor JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA, delegado del señor Gobernador, indica que eso se podría hacer porque es un área que está en litigio, y eso puede llevar a una presión que realmente

Sede Principal

se tome una decisión definitiva sin más dilación. Pero ese litigio en últimas también llega al Congreso de la República, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es la que la Constitución define en estos casos también para una solución de manera definitiva. Entonces, por eso también puede ser una alternativa desde el punto de vista de soberanía y también de presencia del territorio y de protección.

Siendo las 11:02 A.M., agrega el delegado del señor Gobernador, que quisiera hacer la solicitud de que le permitieran que el consejero Carlos Mauricio Rojas pudiera continuar como Presidente hasta terminar la sesión, ya que tiene un compromiso a las once de la mañana en el marco de la FICCA en el recinto ferial y centro de convenciones. Los consejeros presentes en la Sala de Juntas aprueban esta solicitud, igualmente la delegada de la señora Ministra de Ambiente a viva voz aprueba la solicitud.

Asume la Presidencia ad hoc el consejero CARLOS MAURICIO IRIARTE ROJAS, representante del sector privado.

El consejero EDUAR HENRY YALANDA, expresa que no hay que mirar quién tiene o quién no tiene sino que haya que actuar. El municipio de La Plata ha venido haciendo inversiones. La disculpa de los dos departamentos siempre ha sido el litigio. El informe presentado se refiere al área dentro del Parque, pero qué pasa por fuera del Parque. No hay que mirar al movimiento indígena como un enemigo más en lo ambiental, hay que mirar cómo se va a superar y entender entre los campesinos que están allá laborando, es difícil concientizar a ellos, hay que hablar con los campesinos, invita en no poner en choque a los hermanos campesinos de a pie con el movimiento indígena, que ha venido haciendo un trabajo se hacerse entender y comprender el respeto a la madre naturaleza.

El Director General, expresa que en relación a la deforestación en toda la jurisdicción del departamento, está en los niveles más bajos históricos, o sea, departamento del Huila, no habla área de litigio, el Huila, está rodeado de los departamentos más deforestadores, Cauca, Caquetá y Meta que son los tres departamentos limítrofes, con el Putumayo el Huila no alcanza a tener límites, pero sí está muy cerca.

Le dice al consejero EDUARD HENRY YALANDA, que en esa situación se está, hay que seguir avanzando, por supuesto que todavía hay deforestación, estima que en el último monitoreo con el IDEAM, haciendo los balances de finales, quedaron como cuarenta y algo de hectáreas, pero hoy la deforestación y este es un buen mensaje, un mensaje de optimismo positivo que quiere enviar, están los niveles más bajos en toda la historia del departamento desde que hay la medición.

El Director General, en segundo lugar, agrega que es testigo de excepción de cómo la Corporación ha venido haciendo una alianza muy cercana con todos los pueblos ancestrales, para la conservación y protección, con los convenios que se hacen todos los años, las estrategias de Guardianes del territorio, de reservas indígenas. Cree que la corporación lo ha hecho en muchos escenarios, siempre reconoce el buen aporte de las comunidades indígenas hacia la conservación y protección, son aliados estratégicos de la CAM.

El consejero FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, expresa estar de acuerdo con el consejero EDUARD HENRY YALANDA, en el tema de la zona del litigio, se habla que es posible que haya más de 30.000 hectáreas que no tiene ninguna categoría dentro del Cauca y el departamento del Huila. La conservación de los recursos naturales no tiene límites, es el planeta tierra. Considero pertinente darle una categoría a esa área que corresponde al departamento de Huila.

Indica el Director General, que ese tema amerita una revisión de los aspectos legales.

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co



La ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, continúa con la exposición de los RETOS:

Mantenimiento de los espacios de articulación con actores estratégicos (COLAP, CIDEA, mesa contra la deforestación) para la planificación y ejecución en pro de la conservación del AP y sus bienes ecosistémicos resguardados.

Consolidar un proceso de gobernanza que, con base en herramientas técnicas, acompañamiento y articulación estratégicos, genere estrategias de reconocimiento y trabajo conjunto orientado al desarrollo de actividades antrópicas en armonía con el medio ambiente

Acciones de reconocimiento y protección del Páramo Azonal La Candelaria, el ecosistema de páramo más bajo del planeta (a 2.400 m.s.n.m.)

PARQUE NATURAL REGIONAL CORREDOR BIOLÓGICO GUPACHAROS PURACÉ: 62.685,45 Has.

ADOPCION PMA VIGENTE	Acuerdo 015 de marzo del 2021
VENCIMIENTO PMA	23 de marzo de 2026
% IMPLEMENTACION PMA	90
% ANALISIS EFECTIVIDAD	75

Focos de gestión:

- Conectividad Biológica
- Red de Conservación participativa-especies amenazadas
- Generación de valor a los bosques en Áreas Protegidas: Se desarrolla el PROYECTO REDD+ HUILA para reducir las emisiones CO2 causadas por deforestación, promoviendo la conservación de la biodiversidad

Área en bosque 61.957 Has. 99%

Área en páramo 6.445 Has. Páramo de Sotará y la Soledad

Área en ecosistema compartido 62.685 Has. 4 municipios Macizo Colombiano, 1 municipio CTAA

Área en POMCA. 123.502 Has. POMCAS Suaza y Guarapas

990 Especies **de Fauna** Incluido Oso Andino, Danta de Montaña, Jaguar, Atlapetes Oliváceo y Águila Real.

524 Especies **de Flora** Incluido Roble Negro, Magnolias

9 GMC y 10 ONG Con enfoque en la conservación de 4 especies amenazadas

37 Humedales

58 RNSC

11 Negocios Verdes

Educación ambiental: **19** estrategias de educación ambiental implementadas a través de estrategias protocolizadas

Sede Principal

f CAM
x CAMHUILA
@ cam_huila
■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
📞 (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Vigilancia y control: Presencia permanente en el área protegida para identificar zonas con afectaciones actuales y potenciales.

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual:

- 5 Escuelas de campo
- 109 **Proyectos productivos** (SAF-Frijol Maíz-Mora) y de **Seguridad Alimentaria** (huertas familiares, orgánicas y comunitarias)
- 30 pozos sépticos
- 21 hornillas ecoeficientes

Articulación y participación: 76 actores estratégicos caracterizados (Instituciones educativas, gremios, Organizaciones sociales). 6 Grupos de monitoreo conformados.

Conocimiento y planificación de manejo:

- Plan de conservación del roble negro Proyecto Bioturismo con ONF (2021-2023)
- In situ conservation of a threatened tree of Colombia Special focus on endemic and endangered species of Fagaceae Priority taxon (2021-2023)
- "Conectando dos mundos: osos y gente para la proyección del hábitat del oso andino en los bosques de niebla del sur del Huila, Colombia". Fundación Wii
- Establecimiento de Áreas Prioritarias para la Conservación del Oso Andino. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, y en apoyo del programa "Oso Andino - Saving Animals From Extinction de la Asociación Americana de Zoológicos y Acuarios-SAFE AZA (2024-2026)
- Sonidos amor-osos: repertorio acústico del oso andino Tremarctos ornatus (Carnivora: Ursidae). 2024-2025,

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP). 4 municipios del AP con **COLAP** operativo

AVANCE EN EJECUCIÓN Líneas/Acciones/Impacto.

100% de veredas del AP con estrategias de E.A implementadas

Mapa de riesgos que prioriza áreas con alto riesgo de afectación ambiental

160 Acuerdos de conservación de la conectividad

Red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad.

Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad

100% de municipios del AP con COLAP activo

PROYECTOS PMA	META	DESCRIPCIÓN
1.1.1. Planificación para la consolidación del programa de prevención, vigilancia y control en el PNR Corredor Biológico Guacharos – Puracé	30% de avance en la construcción e implementación de la estrategia de PVC	Estrategia planificada y consolidada través de la presencia institucional garantizada anualmente Esquema de administración y manejo del AP a través de un equipo técnico interdisciplinario (Coordinador, Profesional AP, Profesional Productivo AP Expertos y Gestores ambientales). Implementación continua de actividades de control y vigilancia en zonas prioritarias para la conservación de las áreas protegidas

Sede Principal

1.2.1. Promoción del registro y fortalecimiento de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil conformadas en el área de influencia, como estrategia de aumento en la conectividad de los ecosistemas del Parque.	40 RNSC registradas 1 Red de RNSC	En los municipios que conforman el Área protegida se encuentran registradas 58 RNSC. La totalidad de las reservas han sido fortalecidas. Fortalecimiento Red RNSC Serankwa
1.3.1. Incrementar la gobernanza ambiental mediante la conformación o fortalecimiento de una instancia participativa de gestión que el manejo de gobernanza del PNR Corredor Biológico Guacharos – Puracé.	100% mecanismo	Los 4 municipios que hacen parte del PNR cuentan con COLAP activo como mecanismo constituido de gobernanza.
2.1.1. Contribución a la restauración del bosque Andino y subandino del Parque Natural regional Corredor Biológico Guacharos – Puracé, mediante la celebración de acuerdos socioambientales con familias que habitan el interior del Parque.	20 acuerdos conservación celebrados y ejecución	Se han suscrito 160 acuerdos de conservación con beneficiarios identificados para la implementación de acciones de sistemas de producción sostenible, reconversión y restauración.
2.2.1. Cofinanciación para la compra de predios para la preservación, la restauración y el restablecimiento de la condición natural de áreas transformadas al interior del PNR Corredor Biológico Guacharos – Puracé.	90 has adquiridas para la preservación y restauración	790 Has adquiridas en los municipios de Acevedo y San Agustín a través de convenios para la preservación y restauración en predios de importancia ambiental estratégica
2.3.1. Promoción e impulso de sistemas agrarios sostenibles en la zona de influencia del PNR Corredor Biológico, como estrategia de aumento de conectividad y disminución de efecto de borde del área protegida.	25 has hectáreas en procesos de reconversión	Se han implementado 109 proyectos de reconversión productiva, que incluyen huertas caseras, proyectos agroforestales y de frutales forestales, equivalentes a 33 Hectáreas.
3.1.1. Construcción de la línea base de información del estado de las poblaciones de roble negro y su cambio en el tiempo, con el fin de definir la mejor estrategia de conservación basados en las capacidades de manejo disponibles	100% en la construcción de la línea base de estado del roble negro.	Se implementa el plan de conservación del roble negro con un avance de 100% de actividades anuales ejecutadas según lo programado
3.2.1. Fortalecer los procesos de conservación del PNR Corredor Biológico vinculando transversalmente las acciones de educación a los procesos de manejo.	4 de procesos de educación ambiental articulados a los objetivos de manejo del AP.	Programa de educación ambiental implementado a través de estrategias protocolizadas en el 100% de veredas del área protegida
3.3.1. Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a resolver las necesidades de conocimiento del Parque Natural Regional, de acuerdo a sus planes de investigación y los de Universidades e Institutos de investigación.	5 proyectos adelantados en articulación con universidades e investigadores	6 Proyectos de investigación adelantados con universidades e investigadores
3.4.1. Fortalecer los procesos de construcción social de conocimiento y recuperación de saberes, mediante el monitoreo participativo a los Valores adelantados.	5 informes de monitoreo participativo	Informe anual de monitoreos realizados con los GMC Consolidados en el PNR.

Sede Principal

Objeto de Conservación Oso de Anteojos y Danta de Montaña		
---	--	--

RETOS

Implementar el pago por servicios ambientales del Proyecto REDD que busca alternativas para las familias que están ubicadas en el área protegida

Estudios de Capacidad de carga en senderos pre identificados.

Capacitación a los actores estratégicos para el ecoturismo en la zona.

En el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, el 87,8% de los predios tienen escritura pública, el 11,5% tienen carta de compraventa (privados) y el 0,7% están bajo la figura de ocupación. Hay subdivisión predial sin sucesiones.

Fuerte presión de especies invasoras como la Planta Flor de Poeta. Se ha identificado presencia de caracol africano, se requiere diagnóstico de especies Ícticas.

Gestión de conflictos socioambientales, y articulación con el Cauca para conservación de zonas de frontera interdepartamental

PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PÁRAMO DE MIRAFLORES: 31.647,42 Has.

ADOPCION PMA VIGENTE	Acuerdo 009 de mayo 17 de 2019
VENCIMIENTO PMA	17 de mayo de 2024
% IMPLEMENTACION PMA	95
% ANALISIS EFECTIVIDAD	70

Focos de gestión:

- Conservación y defensa del Complejo de Paramos de Miraflores
- Red de Conservación participativa del Páramo y su biodiversidad
- Generación de valor a los bosques en Áreas Protegidas: Se desarrolla el CORREDOR DE TRANSCICION ANDINO AMAZONICO A TRAVES DEL PACTO HYLEA para conservar la biodiversidad

Área en bosque 21.972,8 Has. 70%

Área en páramo 8.531 Has. Complejo de Páramo Miraflores

Área en ecosistema compartido 31.647,4 Has. **Corredor de transición andino amazónico**

Área en POMCA. Quebrada Garzón

647 Especies **de Fauna** Incluido Oso Andino, Tigrillo lanudo y Águila Real, Puma Concólor

579 Especies **de Flora** Distribuidas en 131 familias, 66 órdenes y 338 géneros

3 GMC y 20 ONG Con enfoque en la conservación de 15 especies de aves, 5 de mamíferos, 8 de anfibios y 9 especies de plantas con algún grado de amenazas

71 Humedales

2 RNSC

Sede Principal

7 Negocios Verdes

Educación ambiental

19 estrategias de educación ambiental implementadas a través de estrategias protocolizadas

Vigilancia y control

Presencia permanente en el área protegida para identificar zonas con afectaciones actuales y potenciales

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

- 3 Escuelas de campo
- 315 **Proyectos productivos** (maíz-frijol, Supermagro, Sistemas Agroforestales, semitechado, Compostaje, ganadería semiestabulada) y de **seguridad alimentaria** (huertas familiares y orgánicas)
- Alternativas productivas: 7 aparios y 57 meliponarios
- 537 hornillas ecoeficientes
- 60 sistemas de tratamiento recurso hídrico (domésticos y de aguas mieles) y, Composteras

Articulación y Participación

- Caracterización de actores estratégicos, Instituciones educativas, gremios, Organizaciones sociales.
- 3 Grupos de monitoreo conformados.

Conocimiento y Planificación de manejo

Plan de investigación de la biodiversidad formulado en el marco del proyecto Hylea ejecutado entre Conservación Internacional y la CAM, con el apoyo de los Grupos de Monitoreo, para el monitoreo de la biodiversidad en las áreas del PNR Cerro Paramo de Miraflores. Se tiene como producto el documento INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD EN JURISDICCIÓN DEL PNR CERRO PARAMO DE MIRAFLORES.

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

3 municipios con **COLAP** operativo

AVANCE DE EJECUCIÓN Líneas/Acciones/Impacto

100% de veredas del AP con estrategias de E.A implementadas

Mapa de riesgos que prioriza áreas con alto riesgo de afectación ambiental

976 Acuerdos de conservación- Implementación de proyectos productivos en zona de amortiguamiento

Red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad.

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
■ CAMHUILA

📍 Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
📞 (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad

100% de municipios del AP con SILAP activo

PROYECTOS PMA	META PMA	LOGROS
Diseño de estrategia de transicionalidad para el desmonte gradual de sistemas productivos e inicio de implementación (levantamiento predial, pilotajes de desmonte gradual, aprovechamiento sostenible)	50 Ha de pilotaje de desmonte gradual intervenidas	Estrategia de Transicionalidad implementada a través de 315 sistemas productivos sostenibles como pilotaje de desmonte gradual, correspondientes a 228 huertas familiares y orgánicas, 57 maíz-frijol, 2 Supermagro, 18 Agroforestales, 2 semitecho, 7 Compostaje y, 1 ganadería semiestabulada, equivalentes a 48 Hectáreas
Adquisición de predios de importancia ambiental estratégica.	200 Ha adquiridas por parte del estado.	240 hectáreas adquiridas mediante convenios para desmonte y conservación en el Municipio de Algeciras y 4756,4 Has en Garzón (incluye compras de Emerald y del Municipio)
Restauración de ecosistemas degradados en las zonas priorizadas del PNR	100 Ha en proceso de restauración ecológica	137,63 Hectáreas Restauradas: Restauración Activa (87,88 Has reforestadas y restauradas) y Restauración Pasiva (49,75 Has de aislamiento)
Incentivos sociales para la conservación y recuperación del PNR (Hornillas ecoeficientes y montajes en apicultura)	40 Hornillas ecoeficientes construidas	537 Hornillas ecoeficientes construidas
Incentivos sociales para la conservación y recuperación del PNR (Hornillas apicultura ecoeficientes y montajes en apicultura)	20 montajes establecidos	7 apíarios, 57 meliponarios Implementados en el PNR
Articulación interinstitucional para la zonificación del PNR POT's de los 3 municipios incluyen el PNR conocimiento y divulgación de la planificación del PNR y el Páramo incluido de la planificación y de ambiental. Gigante con EOT Actualizado y en él, e inclusión como Determinante Ambiental en instrumentos de Ordenamiento Territorial que se actualicen	100% de la zonificación del PNR POT's de los 3 municipios incluyen el PNR conocimiento y divulgación de la planificación del PNR y el Páramo incluido de la planificación y de ambiental. Gigante con EOT Actualizado y en él, e inclusión como Determinante Ambiental en instrumentos de Ordenamiento Territorial que se actualicen	Articulación interinstitucional para la zonificación del PNR POT's de los 3 municipios incluyen el PNR conocimiento y divulgación de la planificación del PNR y el Páramo incluido de la planificación y de ambiental. Gigante con EOT Actualizado y en él, e inclusión como Determinante Ambiental en instrumentos de Ordenamiento Territorial que se actualicen
Formulación del plan de investigación de la biodiversidad del PNR Miraflores	100% de avance de la formulación del plan de investigación	Plan de investigación de la biodiversidad formulado en el marco del proyecto Hylea en el q Conservación internacional y la CAM, junto con el apoyo de los grupos ambientales realizan formulación del planmonitoreo de la biodiversidad en las áreas del PNR Cerro Paramo de Miraflores. Como producto se tiene el documento INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD EN JURISDICCIÓN DEL PNR CERRO PARAMO DE MIRAFLORES.
Diseño en implementación de un programa de monitoreo de biodiversidad y Fortalecimiento de grupos de apoyados y operando monitoreo de la biodiversidad	3 GMC conformados, y Fortalecimiento de grupos de apoyados y operando monitoreo de la biodiversidad	GMC Ferchín Guardián de la tierra GMC Yareith GMC Interpretes ambientales
Implementación del Programa Institucional de Educación Ambiental de la CAM, con los actores del PNR Miraflores.	1 programa de educación ambiental implementado y en ejecución	Implementación de la estrategia de educación y divulgación, dirigida a los actores involucrados en el PNR Miraflores

Sede Principal

Diseño de producto ecoturístico del PNR Miraflores	100% de avance en el diseño del producto turístico para el PNR	Caracterización de 18 atractivos de turismo de naturaleza en los tres municipios. Mantenimiento a las dos (2) cabañas CAM localizadas en el Municipio de Garzón
Adecuación y dotación de senderos ecoturísticos y de investigación	1 Sendero adecuado y en operación	3 senderos de turismo naturaleza en operación
Suscripción de convenios con Entes Territoriales, para la gestión articulada y armónica del área protegida.	2 Convenios Interadministrativos suscritos	2 Convenios suscritos y ejecutados: * Convenio 371 de 2020 CAM- Municipio de Algeciras. * Pacto Hylea CAM-Gobernación-Municipios
Garantizar con personal idóneo la área protegida en administración, manejo y gestión del interinstitucional del PNR y el Monitoreo de la Biodiversidad	100% del sistema de administración, manejo y gestión del interinstitucional del PNR y el Monitoreo de la Biodiversidad	Esquema de administración y manejo del AP a través de un equipo técnico interdisciplinario. Presencia permanente en el área protegida para autoridad ambiental identificar zonas con afectaciones actuales y del área protegida en potenciales operación
Diseñar e implementar estrategia de co-gestión con organizaciones comunitarias	100% de avance en la formulación e implementación de la estrategia de co-gestión	100% de municipios del AP con COLAP activo

El consejero FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, expresa que hay que vale la pena ponerle cuidado a la cabaña que está en el colegio, era una estrategia de trabajo con el colegio, habría que buscar un acercamiento con la administración municipal.

El consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ, indica que las cabañas es una estrategia que la Corporación consideró viable para fortalecer la estrategia de educación ambiental, y el monitoreo y vigilancia de las áreas en conservación. Siempre ha preocupado el tema del mantenimiento de las cabañas, el equipo técnico hace el mantenimiento, pero quién está cubriendo económicamente ese mantenimiento, la Corporación o el equipo técnico.

La ingeniera DIANA MARCELA BERMEO, responde que la Corporación cubre lo prioritario.

Agrega el consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, que hay que ser conscientes, tener en cuenta lo poco que ganan los gestores locales, los costos de movilización, seguridad social, etc., y fuera de eso aportan para el mantenimiento de las cabañas. Eso es injusto. Le dice al Director que dentro del Presupuesto del año entrante se tenga en cuenta que esas cabañas son propiedad de la Corporación, hacer una evaluación de las cabañas para saber la inversión que hay que hacer, y la administración a quién se le va a entregar, con la sociedad civil organizada en temas de ecoturismo, se podría hacer un comodato, hay que tomar decisiones, ponerlas en condiciones y entregarlas a grupos ecológicos o comunitarios organizados

La ingeniera DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, Subdirectora de Gestión Ambiental, responde que se está haciendo la evaluación de las cabañas, se está revisando con contratación el estado de los comodatos.

Sede Principal

El consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, dice que le parece interesante lo de la cabaña de El Mesón, hay que aislarla y buscar la posibilidad de un comodato con la Junta Administradora del Acueducto. Precisa la ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA que esa cabaña está dentro del área del colegio, y por tanto para ese comodato hay que analizar esta situación.

Al Director General, le parece muy importante la propuesta del consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, en el sentido de las organizaciones ambientales que puedan asumir esa responsabilidad, que estén interesadas, y garanticen a la Corporación esa responsabilidad, ese es el mejor camino que haya actores interesados.

El consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, dice que el tema del comodato tiene todas esas implicaciones legales, de las garantías y la responsabilidad, municipios e instituciones educativas, incluso hasta las ONG's le van a sacar el cuerpo al tema, porque si se habla de pólizas de cumplimiento, le van a decir a la Corporación que no. Pero se podría analizar a través de la oficina jurídica si hay una organización o hay un ente educativo, que quiera asumir la responsabilidad, donarle, entregarle en donación.

RETOS

Mantenimiento de los espacios de articulación con actores estratégicos (COLAP, CIDEA, mesa contra la deforestación) para la planificación y ejecución en pro de la conservación del AP y sus bienes ecosistémicos resguardados.

Adelantar procesos de adquisición de predios al interior del PNR de tal forma que se sanee para dejar el área protegida destinada únicamente a la conservación de bienes ecosistémicos

Desarrollo de actividades de control y vigilancia en áreas hot spot y circundantes al PNR para la identificación y atención de presiones y amenazas (deforestación, quemas, actividades agropecuarias, contaminación del recurso hídrico)

Fomentar el desarrollo de iniciativas locales por la conservación del PNR, a través de la ejecución de proyectos de monitoreo y conocimiento de la biodiversidad y, proyectos de restauración.

Desarrollar el ecoturismo como una estrategia de conservación, que genere espacios para la valoración social de la naturaleza por parte de los actores locales y regionales, que se ejecute bajo criterios de sostenibilidad y en consonancia con la protección del medio ambiente

Fomentar la planificación predial de los predios en donde se vienen desarrollando actividades productivas para favorecer la transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción, de tal forma que se liberen áreas para la recuperación y conservación de servicios ecosistémicos

PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE MINAS

Área en bosque 95,5% *Bosque denso de tierra firme*

Bosque Altoandino 20 Has. *Cerro pelado, es el sitio más alto dentro de la Serranía de Minas*

Área en ecosistema compartido 3.766 Has. Macizo colombiano.

Área en POMCA. Quebrada Garzón

Biodiversidad

Sede Principal

f CAM
x CAMHUILA
@ cam_huila
■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
📞 (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



187 Flora – 12 amenazadas
 34 **Reptiles** – 02 Amenazados
 12 **Anfibios** – 02 Amenazados
 51 **Mamíferos** – 09 Amenazado
 789 Especies de aves

1 Sendero *El Roble San Roque*

1 GMC *Antawara*

Organizaciones ambientales. 5 grupos. *Cooagrosanroque, Aroma de mujer, Arrayanes, Alpamamita, Protector ambiental*

Número de microcuenca. 3. *Quebrada La Plata – La Argentina; Quebrada Guayabo – Oporapa; Quebrada Oporapa – Oporapa*

Educación ambiental

- **19** estrategias de educación ambiental implementadas en todas las veredas
- Desarrollo de evento institucionalizado "Fiesta Abejíl y de los polinizadores" en Oporapa, sexta versión

Vigilancia y control

Acciones permanentes de control y vigilancia al interior y zona circundante del PNR

Instrumentos de reconversión productiva

- 16 Proyectos de Seguridad Alimentaria (huertas familiares y comunitaria).
- 35 apicultores fortalecidos y con trabajo comunitario.

Articulación y Participación

- Institución educativa con vivero de Roble blanco
- Inventarios de biodiversidad realizados por estudiantes
- 2 eventos anuales escolares sobre concursos ambientales

Conocimiento y Planificación de manejo

- Análisis de caracterización rápida de la Biodiversidad con PROAGUA (2021)
- Acompañamiento en trabajo de grado de biodiversidad asociada al robledal

Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

- Los 3 municipios con **COLAP Operativos**
- Se ejecutan mesas de trabajo para la resolución de conflictos socioambientales en torno al cuidado del agua y, conocimiento de la gestión del recurso hídrico.

AVANCE DE EJECUCION Líneas/Acciones/Impacto

100% de veredas del AP con estrategias de E.A

Sede Principal

Mapas de riesgos anuales que representan incidencia de posibles afectaciones ambientales

Gremio apicultor y meliponicultor consolidado y de trabajo en equipo

Red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad.

Difusión de la información con resultados de campo experimentales

100% de municipios del AP con SILAP activo

En cuanto al Plan de Manejo aclara que está pendiente de actualización, y la versión que se les presenta, la numeración no está continua porque muchas de las acciones que están contemplada dentro del Plan de Manejo se desarrollan para el Distrito Regional de Manejo Integrado. Este es el plan de manejo más antiguo, en este momento tiene 16 años de vigencia, están en proceso de actualización. Muchas de estas actividades, los avances se van a presentar para el período de tiempo del 2020 al 2025.

ESTRATEGIA	NO.	PROGRAMA	PROYECTO PMA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	AVANCE
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,2	Desarrollo Agropecuario Sostenible	Especies Leñosas multíusos (árboles para combustión) Producción orgánica y manejo de granjas autosuficientes con pequeños productores rurales	No. de familias	Donación de 500 árboles para su siembra
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,4	Desarrollo Agropecuario Sostenible		No. De Familias	Apoyo a Seguridad Alimentaria mediante huertas familiares Fortalecimiento apicultura a 35 productores
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,5	Educación Ambiental	Investigación y generación de conocimientos de la biodiversidad	Estudios de flora y fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de GMC Jardín Flotante mediante capacitación, préstamo de equipos monitoreo, acompañamiento para instalación y revisión cámaras trampas), generando información de la biodiversidad con la comunidad y su cortejo en Inaturalist. • Consolidación de línea base de biodiversidad • Acompañamiento a salidas de campo y participación de la Gran biobúsqueda del sur, con los Grupos Ambientales OPVE y Antawara consolidando información de la biodiversidad del Sendero de Interpretación El Roble. • Salidas de campo conjuntas con el grupo OPVE y articulación entre el grupo El Dorado y Arrayanes para instalación de cámaras trampa dentro del PNR. • Articulación con los grupos juveniles OPVE en la participación de las ferias de la ciencia en la I.E. San José <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de la fiesta abeja y de los polinizadores <p>Fortalecimiento GMC Antawara y Jardín Flotante mediante capacitación, préstamo de equipos monitoreo, acompañamiento para instalación y revisión cámaras trampas y, acompañamiento por parte de Profesionales de Biodiversidad para para el inventario de la información de la biodiversidad</p>
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,6	Educación Ambiental	Manejo de los recursos naturales	Grupos Institucionalizados y fortalecidos	<p>Articulación para el Acompañamiento, capacitación y asesoría para la ejecución del PRAE con las I.E.San José y San Roque, municipio de Oporapa</p> <p>Fortalecimiento GMC Antawara y Jardín Flotante mediante capacitación, préstamo de equipos monitoreo, acompañamiento para instalación y revisión cámaras trampas y, acompañamiento por parte de Profesionales de Biodiversidad para para el inventario de la información de la biodiversidad</p>
Programa de apoyo	2,1	Educación Ambiental	Elaboración o reestructuración de los proyectos ambientales escolares - PRAES	No. De PRAES	<p>Articulación para el Acompañamiento, capacitación y asesoría para la ejecución del PRAE con las I.E.San José y San Roque, municipio de Oporapa</p> <p>Se han ejecutado las actividades protocolizadas de educación ambiental alcanzando un 100% de las veredas e instituciones educativas del AP.</p>
Programa de apoyo	2,2	Educación Ambiental	Educación ambiental escolarizada	Asignatura sobre el área protegida	<p>Se elaboró la Guía Ambiental "Conozcamos Nuestras Áreas Protegidas", que contiene información sobre las generalidades del AP, biodiversidad (fauna y flora), zonificación y régimen de usos, juegos pedagógicos y didácticos.</p>

Sede Principal

Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,8	Fortalecimiento Institucional	Reglamentación del uso del suelo	Instrumento normativo para regular el uso del suelo - Acto administrativo PMA Formulado	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del proceso de Homologación del PNR Serranía de Minas se establece una reglamentación parcial de acuerdo a la figura del PNR, así como un régimen de usos generales. Dentro de la fase de actualización del PMA del PNR Serranía de Minas, se ha establecido el régimen de usos respectivo, estando pendiente su presentación para aprobación ante el Consejo Directivo de la CAM. Articulación con el equipo de atención de denuncias y alertas tempranas de la RECAM de la DTS y DTO. Se realizó la planificación y ejecución de rutas para la ejecución de recorridos de control y vigilancia, así como la elaboración del mapa de riesgo ambiental en el que se reportan y grafican los sitios con mayor incidencia de afectaciones hacia el AP.
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	1,9	Fortalecimiento Institucional	Conformación del organismo de control y vigilancia	Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> Se ha adelantado la contratación de un equipo técnico para la gestión para el cumplimiento del PMA. Se aplica anualmente la "Evaluación del Análisis de Efectividad" del PNR Serranía de Minas, alcanzando un porcentaje del 65%.
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	2	Fortalecimiento Institucional	Conformación del organismo gestor del Plan de Manejo Integral del PNR	Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> Se ha adelantado la contratación de un equipo técnico para la gestión para el cumplimiento del PMA. Se aplica anualmente la "Evaluación del Análisis de Efectividad" del PNR Serranía de Minas, alcanzando un porcentaje del 65%.
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	2,2	Uso y Manejo del Suelo	Alinderación y Amojonamiento del PNR	Mojones	Se han adelantado jornadas de socialización y reconocimiento de los linderos del PNR Serranía de Minas mediante recorridos conjuntos con miembros de la comunidad de las veredas del PNR.
Estrategia de Desarrollo Sostenible (Sostenibilidad de la base natural)	2,3	Uso y Manejo del Suelo	Adquisición de predios	Hos	Se brinda apoyo y acompañamiento continuo a los procesos de adquisición de predios por parte de los Municipios de influencia del PNR. En Oporapa, la administración mediante convenio con ENGEZA realizó la adquisición de predios para la conservación en la Vereda La Esmeralda (225 ha) y en la Vereda El Roble (28 ha). En Saladoblanco, la administración adquirió predio en la Vereda Primavera en la ZFA del PNR Serranía de Minas.

RETOS

Adelantar procesos de adquisición de predios al interior del PNR de tal forma que se sanee para dejar el área protegida destinada únicamente a la conservación de bienes ecosistémicos

Fomentar el reconocimiento de los límites del PNR por parte de las comunidades mediante recorridos conjuntos y, sensibilización respecto de las actividades de conservación que se deben desarrollar en el AP

Fomentar el desarrollo de iniciativas locales por la conservación del PNR, a través de la ejecución de proyectos de monitoreo y conocimiento de la biodiversidad, proyectos de restauración y, resolución de conflictos socioambientales.

Promoción de estrategias para la consolidación de corredores biológicos entre el PNR, los ecosistemas estratégicos y áreas circundantes (incluyendo áreas productivas), para asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos ofertados por PNR.

Mantenimiento de los espacios de articulación con actores estratégicos (COLAP, CIDEA, mesa contra la deforestación) para la planificación y ejecución en pro de la conservación del AP y sus bienes ecosistémicos resguardados.

Posicionar el ecosistema de Serranía de Minas como un valor cultural intangible y referente en el departamento por la provisión de recurso hídrico para el abastecimiento de comunidades

El consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, expresa que su preocupación sobre la administración de las áreas protegidas del departamento, su percepción es que se está dejando de tener presencia institucional en el territorio. Cuando se estableció la figura de gestor local, que es una persona de allí de la comunidad, una persona reconocida por la comunidad para establecer el puente entre la institución y la comunidad, y los procesos institucionales. Lo que ve es que esa figura se ha desvirtuado, porque el gestor local hoy está compartido con dos áreas protegidas y que tiene

Sede Principal

que moverse por todo un territorio. Ejemplo. El corredor biológico son cuatro municipios, y un solo gestor local que tiene que moverse por los cuatro municipios, con unos honorarios de 2.200.000 pesos, para que pague su seguridad social, para que se transporte y haga presencia en el territorio. Es muy complejo que eso hoy en día sea efectivo, cuando anteriormente la gestión que se tenía es que era tres gestores locales en esos cuatro municipios, uno que cubría Acevedo y Palestina, otro que estaba solamente en Pitalito y otro en San Agustín, porque el 63% del área es San Agustín. Esa figura se ha ido degradando, y la Corporación está perdiendo presencia en el territorio. Eso lo ve la comunidad, Sí se está entrando con unos técnicos, unos expertos productivos, que son necesario porque hay unos sistemas productivos que deben entrar en un proceso de reconversión. Su invitación es que en el nuevo Presupuesto, se evalúe la estructura para las áreas protegidas y se tenga en cuenta eso. Si se va a hablar de un gestor local que tenga que moverse por todo el territorio, hay que reconocerle al gestor local ese movimiento, por eso los gestores locales están renunciando, por eso se está buscando un gestor local para el DRMI Peñas Blancas. Económicamente no es sostenible un gestor local. Por eso se pierde presencia en el territorio. Invita a que en la vigencia 2026 se evalúe el equipo técnico que se debe tener en cada área protegida para no dar espacio. Hay áreas protegidas que tienen poca área y tienen un equipo técnico fortalecido, 4 personas, así sea un profesional, dos gestores, un técnico, pero áreas protegidas con tres personas con 68.000 hectáreas y cuatro municipios, cómo se va a llegar allí. Invita a que esto se tenga en cuenta para la estructuración de la propuesta para el año entrante.

El ingeniero CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, expresa que ha trazado unos lineamientos respecto del equipo. Se han venido incrementando los honorarios años tras año lo que incrementa el salario mínimo, pero es probable que eso hoy no esté dando razón de los gastos reales y de las necesidades de los ingresos de una persona. Se va a revisar, porque son personas que deben transportarse y deben tener equipo para transportarse. Agrega que cuando asumió la Dirección revisó los informes de los equipos de áreas protegidas, e hizo un llamado de atención en el sentido de que cada persona que estuviera en territorio debía tener unos productos específicos y debía estar desarrollando una actividad que fuera útil, que tuviera un impacto sobre la gestión de la Corporación. Pero también es el momento para evaluarlo, para que en el presupuesto quede claro lo relacionado con esos equipos de trabajo. El adelgazamiento se debió a que tuvo la percepción de que eran equipos muy grandes y las actividades que estaban en campo no se compadecían con el número de personas que había en territorio.

A las 12:25 P.M. se retira el consejero JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ.

El consejero JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEGOS, representante del señor Presidente de la República, agradece al equipo de profesionales de áreas protegidas la presentación de este informe tan amplio de la gestión de estas áreas en todas sus dimensiones, principalmente en lo que tiene que ver con los temas de la gestión del área protegida. Lo que se puede evidenciar es que hay unos avances importantes en la articulación como en todos los procesos que requiere el trabajo.

Agrega que cuando se han abordado cada uno de estos temas de DRMI o Parques Naturales Regionales, se ha profundizado en temas concretos. Solo tiene una pregunta que tiene que ver con la actualización de los planes de manejo, en la perspectiva que hoy están presentes otros actores como comunidades indígenas en áreas protegidas, si eso implica que en la actualización de los planes de manejo se deben hacer procesos de consulta previa. Por ejemplo, el caso de Miraflores en el que hay un predio adjudicado a una comunidad indígena. Si la presencia de nuevas comunidades indígenas en el área de un Parque Natural Regional, implica una modificación inmediata o se espera a la actualización del plan de manejo, para hacer los procesos de consulta previa. Igualmente, le parece importante que se hayan compartido los procesos de Educación Ambiental, los procesos de reconocimiento.

Sede Principal

- CAM
- CAMHUILA
- cam_huila
- CAMHUILA

- Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- radicacion@cam.gov.co
- (608) 866 4454
- www.cam.gov.co



La ingeniera DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, expresa que en cuanto a la vigencia de los planes

En el en cuanto a la vigencia de los planes, en el 2024 el consejo directivo aprobó mediante Acuerdo que se mantuviera la zonificación del plan de manejo, el plan operativo de los planes de manejo, mientras se hace la actualización. Para este año hay autorizadas vigencias futuras para la contratación de Oseras y Miraflores. Sin embargo, debido a la presencia de la comunidad indígena en Miraflores se hizo una consulta con personas del Ministerio quienes dicen que sí es necesario hacer la consulta previa. Ya también se hizo la consulta formal al Ministerio del Interior, por eso se suspendió la contratación de Miraflores y se va a continuar con Oseras.

Agrega el Director General que la ANT compró un predio que se traslape con el PNR Cerro Páramo de Miraflores, el predio es entregado en carácter de temporalidad a una comunidad indígena. La norma dice que donde hay territorios indígenas hay que proceder a hacer la consulta previa. Sin embargo, allí en Miraflores no hay ancestralidad de esa comunidad, tampoco se ha dado la situación formal de ampliación del resguardo, ni siquiera se ha hecho la entrega definitiva del predio.

Si bien esta es la situación actual, la Corporación quiere evitar contratar una consultoría para formular la actualización del plan de manejo, y que antes de su adopción, le hayan hecho la entrega definitiva del predio a la comunidad indígena, se haya formalizado la ampliación del resguardo, lo que impediría adoptar la actualización del plan de manejo, y retroceder en el proceso para hacer la consulta previa.

El consejero EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ, dice que con la audiencia que se pasó en Bogotá hay una tensa calma, una prevención entre las entidades del gobierno departamental, nacional y municipal. Los indígenas son hermanos del Cauca, sino que el procedimiento que hizo la agencia de tierras no tuvo claro ese traslape, hubo un mal procedimiento de los profesionales que contrató el CRIC, repartieron como si todo fuera laborable, en una reunión interna que hubo como CRIHU se sugirió que se dejara en sitio de conservación, y en este momento se está esperando la audiencia pública que se solicitó en la Cámara Baja. No hay una norma que diga que hay que pedir permiso a las corporaciones, pero eso no quiere decir que se puedan violar las normas. Como movimiento indígena se ha venido haciendo un trabajo interno, un acercamiento con la organización del CRIC, no tanto con el CRIC sino con las autoridades de base para dejar esos sitios que se compraron como sitios sagrados, de conservación, es un sitio donde hay muchos acueductos. Somos respetuosos con las decisiones que se tomen, la Corporación ha sido nuestra mano derecha, hay que hacer equipo con la Gobernación del Huila, con algunos municipios. De estos procesos hay que aprender. Las consultas hay que hacerlas, pero es solamente ingresar el plan de vida a ese proceso, cómo admitir los planes de vida en el plan ambiental. El movimiento indígena no quiere un choque ni desarmonizar al departamento y la Corporación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

PETICIÓN JAVIER ROA SALAZAR

Oficio suscrito por el abogado JAVIER ROA SALAZAR, dirigido al Gobernador del Huila, Consejo Directivo de la CAM, Director General, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Procuraduría General de la Nación, con ASUNTO: "*Implementación de políticas públicas y acciones frente a la problemática ambiental y de sostenibilidad en el departamento del Huila*", que el Secretario General remitió a los correos de los consejeros.

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co



Indica el Secretario General que es una petición muy general, hoy no se tiene una propuesta escrita de respuesta, pero el oficio también lo remitió a la Procuraduría, y el Procurador Agrario y Ambiental pidió a la Corporación unos datos y por eso se pidió ampliación de términos para responder.

Explica el Director General, que se solicita la política ambiental, los avances en cada una de las líneas se dicha política. En la petición se copia y pegan todos los programas y proyectos estratégicos del plan clima y los pague y se solicita información de lo hecho en cada uno de esos proyectos. Es un volumen grande de información, porque incluso el Procurador, solicita para toda la política, para cada una, cuáles son los indicadores, las metas, es un informe de gestión de la Corporación. Los consejeros tienen el documento, el cual si así lo consideran, lo pueden trasladar a la administración para que responda el oficio.

El consejero CARLOS MAURICIO ROJAS GOMEZ y Presidente Ad hoc, manifiesta que tuvo la oportunidad de leer el oficio, pero es demasiado general.

Expresa el consejero JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG, que ni siquiera es algo en concreto del plan de del plan cuatrienal, sino de las políticas públicas.

Agrega el Secretario General, que si los consejeros lo autorizan se respondería que hoy se trató el tema, que dentro de las funciones del Consejo Directivo está la de aprobar el Plan de Acción, el Plan de Gestión Ambiental Regional, inclusive se consultó en la página de la Corporación y en el 2014 el Consejo Directivo aprobó el Plan de cambio climático. Que esa es la función del Consejo Directivo, y que por lo tanto sobre la ejecución de todos esos programas se corre traslado a la administración para que teniendo en cuenta que además esa petición también se remitió al Director General, se responda ya más concretamente sobre la implementación de la política.

Indica el Director General que entre otras cosas, hoy la Corporación tiene una alianza con Cooperación Internacional, para actualizar el Plan de Cambio Climático del Huila, parte de esa actualización tiene que ver con evaluar uno a uno los proyectos estratégicos, qué ha pasado y cómo se va a replantear hacia el futuro.

El consejero JUAN CARLOS ALBARRACÍN GALLEG, piensa que se trajo al Consejo este punto para que apruebe se le traslade a la Dirección la responsabilidad de dar respuesta al derecho de petición. Es muy difícil que la Corporación pueda responder por el conjunto de las políticas públicas ambientales del departamento del Huila, habría que responder en términos de lo que está dentro del Plan de Gestión Ambiental Regional, en el marco del Plan de Acción, están pidiendo información directa sobre el Plan de Cambio Climático.

La doctora LORENA MONTOYA DIAZ, representante de la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, agradece la exposición del avance de los planes de manejo de los Parques Naturales Regionales, le parece un ejercicio muy interesante. En relación con la petición considera primero que se deben tener en cuenta las diferentes entidades a las que se dirige, dentro de las cuales se incluye la junta directiva de la Corporación, pero además incluye la Dirección General de la Corporación. Cree que como organismo interno directivo se debería darle una respuesta general indicando que como organismo asesor de la CAM y directivo se atenderá en el marco de la dirección general por haber sido remitido también a la Dirección, y así la administración tendría la posibilidad de revisar, qué insumos tienen en cada una de sus áreas que permita establecer la implementación de las políticas públicas existentes.

El consejero JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG, representante del señor Presidente de la República, precisa que la propuesta que hace el Secretario General es que se traslade a la Dirección

Sede Principal

- f** CAM
- X** CAMHUILA
- @** cam_huila
- ✉** CAMHUILA

- 📍** Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- ✉** radicacion@cam.gov.co
- 📞** (608) 866 4454
- 🌐** www.cam.gov.co



General la responsabilidad de responder la petición; y lo propuesto por la representante de la señora Ministra de Ambiente, es que este Consejo sí emita una respuesta de manera general al peticionario, y que dado que también se ha vinculado a la Dirección de la Corporación, atenderá integralmente los requerimientos que están en el derecho de petición. Se debe remitir copia del oficio al señor Procurador.

El señor Presidente Ad-hoc somete a consideración la propuesta de la doctora LORENA MONTOYA DIAZ, representante de la señora Ministra de Ambiente, siendo aprobada

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA ANT – COMISIÓN QUINTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Expresa el consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, que la comisión que fue de parte de las comunidades en cabeza de nuestro Director General a la Comisión Quinta, esperaba un poquito más, el señor Director tenía 20 minutos para exponer pero no le dejaron sino seis, no fue posible que dejaran hablar a la máxima autoridad del departamento del Huila, pero se hizo presencia. Positivo, se pasó un video del Páramo de Miraflorres y se les expuso el desacuerdo de las comunidades del departamento del Huila asentadas en esa zona, con la compra de predios dentro de las áreas protegidas, y que no se está en contra de los indígenas, se está de acuerdo con la compra de tierras a los indígenas o a las diferentes comunidades, pero en zonas productivas, zonas de explotación agrícola.

Agrega que se dejó claro que esa finca del Paraíso tiene el 60% de bosque y el 40% que posiblemente entre comillas podía trabajarse, es humedales, y ahí aflora una quebrada que surte de agua a La Gran Vía y dos veredas. La gente está muy preocupada porque la zona de humedales que podía trabajarse, la irán a drenar para poder cultivar, porque entonces no tienen donde más cultivar. Conclusión esa finca no sirve sino solamente para conservación y restauración, proceso de restauración natural. No se está en contra de los indígenas

El ingeniero CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, Director General, expresa que la Corporación ha emitido nueve conceptos a la Agencia Nacional de Tierras, de predios que están traslapados con Parques Naturales Regionales. Quiere desfigurar la discusión del tipo de comunidad, porque no está bien ahora mencionar que son comunidades indígenas, con la vulnerabilidad que tienen las comunidades. Pero si se está atendiendo un poco a las necesidades ambientales que tiene el departamento y muy especialmente a una, que se acaba de ver, son los parques naturales regionales bajo la administración de la Corporación, a la que le corresponde defender esas áreas, y en función de ese deber es que se ha estado actuando.

De esos nueve conceptos de predios que están traslapados con Parques Naturales Regionales, ya concretó la compra de uno de los predios, se solicitaron los expedientes de los otros ocho predios y la Agencia Nacional de Tierras responde que tienen reserva legal y no pueden dar la información.

La Corporación está tramitando un recurso de insistencia que inicialmente va hacia la Agencia Nacional de Tierras, pero que debe terminar el Tribunal de Cundinamarca, a efectos de saber si efectivamente hay una reserva legal para la Corporación de esa información.

Sobre los otros predios se han recibido solicitudes adicionales, por ejemplo, en el caso de un predio traslapado con el Parque Natural Regional Corredor Biológico, ya la agencia nos solicitó la zonificación porque dicen que ahí hay predios de interés para adquisición de ellos, o sea, avanzaron más, incluso después de toda esta discusión. Otros predios en el Parque Natural Regional Cerro Páramo de

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co



Miraflores otro predio en el Parque Natural Regional Serranía de Las Minas, hablando solamente de lo de parques naturales regionales.

La posición de la Corporación ha sido una sola, y es que los parques naturales, respaldados además por la Constitución, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La jurisprudencia y la norma también han aperturado unas ventanas importantes para las comunidades ancestrales, comunidades afros y comunidades indígenas. Pero esa jurisprudencia ha fallado las situaciones cuando antes de la declaratoria de los parques naturales, ya sea el orden nacional o regional, que tienen el mismo blindaje legal, existen las comunidades. Se procede a declarar un parque natural, hay comunidades indígenas preexistentes, entonces pueden coexistir esos parques naturales con los resguardos y con los usos también ancestrales que vienen desarrollando allí.

Esa no es la situación hoy que está sucediendo en el Huila, porque los predios que se están adquiriendo no tienen presencia ancestral de esas comunidades, al menos en el caso de Gigante, a la que hoy se le está entregando el predio.

La Corporación ha sido muy clara en eso. Esa conversación se sostuvo tanto en el Congreso de la República en la Comisión Quinta, como aquí en la Corporación, donde esta semana se recibió la grata visita de la Viceministra de Ambiente, la doctora Tatiana Roa, y del Viceministro de Agricultura, doctor José Luis Quiroga.

La Agencia Nacional de Tierras ha tenido una posición contradictoria, en el entendido que en la intervención en el Congreso, el delegado del señor Presidente de la Agencia, inicia manifestando que no compran tierras dentro de parques naturales, pero acto seguido dice, lo que dijo el coordinador de la ANT en el departamento del Huila, que lo van a seguir haciendo porque son tierras que les han solicitado y dicen tener la claridad legal de poderlo hacer.

Esa es la lucha de la Corporación en el marco del buen diálogo y que se conversó con los viceministros, en el que se pidió que la ANT comunicara que no lo va a seguir haciendo, y luego se mira qué pasa con lo que ya se hizo, pero al menos que se suspende la adquisición de predios dentro de los parques naturales.

Hay un antecedente importante en el Parque Natural Los Nevados en Caldas, donde la situación se dio de la misma manera. Toda la sociedad en Caldas se movilizó y luego se saca un comunicado oficial donde se echa atrás ese proceso.

Eso tiene que ver con un primer elemento que es la inalienabilidad de los parques naturales, pero también tiene que ver en un segundo momento con las necesidades que hoy tienen las comunidades indígenas y las comunidades ancestrales. Las comunidades del predio de Gigante han sido muy claras. Expresaron en la Asamblea del Departamento que son socios en la conservación pero también necesitan tierras para producir alimentos, para producir ingresos. Ese es el dilema, en el entendido que está muy bien que las comunidades indígenas sean aliadas, y van a ser aliados de la Corporación en la conservación, pero no entregarles tierras para producción dentro de las áreas de conservación. Incluso hoy hay una situación con el predio de Gigante, y es que a pesar que en los estudios preliminares se manifestó que se iba a predicar a conservación y cultivos ancestrales, la práctica es que las comunidades indígenas necesitan producir sus alimentos, necesitan asentarse y necesitan construir su vivienda.

Hoy que ya hay una entrega temporal, ellos están mirando cómo pueden construir su sitio donde vivir, ya tienen sembrado un cultivo de lulo, un cultivo de café, lo que es normal de una comunidad que necesita tierras a partir de la reforma agraria, pero claramente eso riñe con la condición de

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co



protección legal y con el sentido común, de estar entregando tierras que deben ser de protección, para usos para usos agropecuarios.

El clamor de la Corporación también clamor es en favor de las comunidades indígenas, que les entreguen buenas tierras. Incluso alrededor del predio de Gigante. Se está solicitando que dediquen el predio a la conservación y que garanticen el buen acceso a tierras productivas a estas comunidades. El departamento del Huila tiene más de cuatrocientas veinte mil hectáreas óptimas para la agricultura familiar, campesina y comunitaria.

La conclusión con los dos viceministros es dinamizar una reunión la próxima semana a fin de discutir dos elementos. Uno, que la Agencia Nacional de Tierras tome la decisión de no seguir adquiriendo tierra dentro de parques naturales para ubicar áreas productivas, Tema distinto es para dedicarlas a la conservación, porque la Agencia sí puede adquirir tierras dentro de los parques, pero para dedicarlas a conservación, no para producción. Dos, poner sobre la mesa las situaciones que hay y cómo se puede ayudar entre todos para que ese proceso de entrega de tierras sea lo más armónico posible, que sea útil para las comunidades indígenas y que por supuesto se logre insertar eso en toda la estrategia de sostenibilidad y de desarrollo territorial del departamento estamos. La Dirección General está confirmada y comprometida para ir a esa reunión en Bogotá y tratar de avanzar en eso.

En paralelo, la Corporación instauró una Acción Popular que tiene exactamente esas mismas pretensiones.

Le manifiesta al consejero EDUAR HENRY YALANDA, que esto también es en favor de las comunidades indígenas.

Las comunidades campesinas se enteraron, no por la Corporación, sino de hecho, que se iba a hacer un asentamiento de personas allá, que se iba a destinar ese predio a producción, pues a cualquiera que esté tomando su agua de allá, le preocupa. Pero es estas decisiones también son en pro de las comunidades mismas a las que se les adjudica la tierra y en pro también del ordenamiento del uso del suelo en el departamento. Aquí hay un plan de ordenamiento productivo, que tiene áreas para la reubicación, para la reforma agraria, y estos predios están por fuera de esas áreas que ha delimitado el plan.

Para redondear, la Corporación está en esas actuaciones legales alrededor de los parques naturales regionales y también en esas actuaciones de diálogo para tratar de definir esto lo antes posible, porque sí preocupa que se continúa avanzando en esos procesos de adquisición de tierras dentro de parques naturales, y la entidad tiene el pleno convencimiento de que no es posible desde el punto de vista legal, y por eso precisamente se instauró la demanda.

Pero se quiere que la Agencia atendiera no solamente las solicitudes de la Corporación sino de todo el departamento del Huila, porque en Bogotá estuvieron líderes campesinos, organizaciones ambientales, concejos municipales, administraciones municipales, asamblea departamental o sea es una solicitud del departamento del Huila, y realmente es muy inconveniente la respuesta de la Agencia Nacional de Tierras, cuando todo un departamento le solicita que detenga la adquisición de predios en parques naturales y la Agencia dice que lo están haciendo legalmente, se sigue avanzando y que lo seguirá haciendo. También hay que escuchar las regiones, ese ha sido el mensaje de la Corporación para la Agencia Nacional de Tierras.

Un segundo grupo de predios importantes son los que no están dentro de parques naturales, pero que sí tienen un blindaje de protección, predios que están zonificados como zonas forestales

Sede Principal

- f** **CAM**
- X** **CAMHUILA**
- @** **cam_huila**
- **CAMHUILA**

- 📍** Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- ✉** radicacion@cam.gov.co
- 📞** (608) 866 4454
- 🌐** www.cam.gov.co



protectoras en planes de manejo de DRMI. En Minas adquirieron tres predios, y el predio de Las Mañanitas en Garzón que estás zonificado dentro del Plan de Ordenación Forestal de la Corporación como predio con un uso del suelo forestal protector. Entre otras cosas, porque en el municipio de Gigante también se saltaron el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, que es claro en que esos predios son para conservación y protección.

Los tres predios de Minas, son predios que tienen más del 95%, algunos del 98%, del área en bosque para protección.

El predio Las mañanitas también ha sido objeto de preocupación de muchas de las comunidades de la zona de Zuluaga, de Garzón. La Corporación está solicitando también información para de ser necesario proceder también una actuación legal en relación con ese predio.

En el Congreso le dijeron a la Corporación que no pierde jurisdicción, y entonces si las comunidades a las que les entregaron los predios desarrollan cultivos que no son armónicos con la zonificación, la autoridad ambiental debe hacerse cargo, cuando es la ANT la que está entregando unas tierras en parques naturales para cumplir los compromisos de que tienen de tierras con las comunidades indígenas, que las usan para sembrar lo que necesitan para comer y subsistir.

El delegado del señor Alcalde de Saladoblanco le pregunta al Director General si dentro de esos conceptos solicitado a la Corporación, está el proceso de ampliación del resguardo en Puracé.

Responde el Director General, que la CAM recibió la información y como es un área dentro de un parque nacional natural, se trasladó todo el expediente y la información y el análisis de la Corporación a la Unidad de Parques y al Ministerio que ellos son los que tendrán que tomar la decisión si actúan o no.

Agrega el delegado del señor Alcalde de Saladoblanco, que al municipio lo primero que se le solicita es el uso del suelo. El Municipio respondió y opuso algún grado de resistencia, que pertenece al parque, que es casi cien por ciento bosque y que era de mucha importancia bueno. Pero escuchándolo Director, queda una preocupación, porque ni siquiera se tiene en cuenta el concepto de la Corporación, no se sabe entonces qué se determine al respecto.

El consejero EDUARD HENRY YALANDA FERNANDEZ, representante de las comunidades indígenas, expresa que se dice que de una tempestad tiene que salir la solución, no tanto la calma, se busca la solución. El movimiento indígena considera que si no hay problemas, no se adquiere la capacidad de dirimir un problema y tiene que cómo llegar a acercarse. Agrega que los indígenas no están en contra de ninguno sino que se busca cómo conservar lo poco que le está quedando al departamento. El movimiento indígena ha dicho que para cuidar hay que hacer equipo. Una cosa es hablar la teoría y otra ir a la práctica, los indígenas se han relacionado con los hermanos campesinos, y se ha concluido que la tierra es para todos.

Agrega que siempre hay que dejar, no tanto la delimitación que haga el hombre, sino la delimitación que se ha venido haciendo naturalmente, porque a veces nos pegamos en la delimitación de la norma y no vamos en la delimitación natural, y eso está pasando actualmente, y asume la responsabilidad de lo que pasó con el CRIC. Eso fue como para también ser realista, qué es lo que dicen los líderes y qué está pensando el compañero raso que está ahí, el campesino, el indígena. Con todo el respeto con la Corporación, una cosa es el profesional que visita a las siete de la mañana y se vuelve a las ocho y el campesino que está las veinticuatro horas al día.

Y eso mismo le estaba pasando el movimiento indígena, cuando llegó el CRIC e hizo la cartografía, dijo esta es la zona de conservación. Cuando se habla de Educación Ambiental hay que hacer

Sede Principal

- CAM
- CAMHUILA
- cam_huila
- CAMHUILA

- Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- radicacion@cam.gov.co
- (608) 866 4454
- www.cam.gov.co



mucho acompañamiento. Y quiero dejar este mensaje. Con esto tenemos que hacer una agenda común. para hablar de una un solo lenguaje. Ahora nos están poniendo a pelear entre autoridades alcaldes, gobernación, ambientalistas, campesinos. Según el Plan de Vida de los indígenas y campesinos son de los mismos. No hay que pelear con las entidades del gobierno, un Secretario de Planeación dice una cosa y el Secretario de Agricultura dice otra. Los indígenas saben que dentro de las reservas natares nacionales o departamentales no se pueden hacer procesos agrícolas. Hubo un problema en el procedimiento, En el Congreso departamental del CRIHU que se va a hacer en Pitalito se va a replantear eso.

Una cosa es conservar y otra cosa es reforzalecer las cosas que se han venido haciendo. El movimiento indígena está muy preocupado por lo que pasó, nunca para la guerra ni para los conflictos, sino más para el fortalecimiento ambiental y económico, pero sí se asume en nombre de los dos movimientos asumimos la mala actuación de los profesionales, porque aquí no fue las autoridades sino los profesionales que se contrataron, en la reunión que se tuvo aquí llegaron un cartógrafo, como un equipo grande pero de profesionales del CRIC, en la segunda reunión que tuvieron también llamaron la atención, las personas que uno contrata es para que lo ayuden a hacer y organizar las cosas, no a delimitar, y cree que los hermanos campesinos de Garzón y de Gigante, están preocupados, pero sí quiere dejar el mensaje, que los indígenas son muy respetuosos a lo que diga el procedimiento y también la palabra es muy clara, es inalienable, imprescriptible e inembargable, eso se tiene en la memoria, que esos terrenos no es de nadie, pero hay que conservarlos.

Se retira de la reunión el delegado del señor Alcalde de Neiva.

SEMANA AMBIENTAL DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La ingeniera DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, Subdirectora de Gestión Ambiental se refiere a este tema soportada en una presentación que contiene los siguientes puntos:

Foro Ambiental. Biodiversidad y Clima, camino a la COP 30

695 Asistentes. Organizaciones Ambientales, Cooperantes Internacionales, FF MM, Congresistas, Diócesis, Universidades, Académicos, Gobernación del Huila, Alcaldías, funcionarios y contratistas CAM, prensa, entre otros

2 Conferencias/páneles. Biodiversidad y Territorio, los retos de Colombia al 2030 (Dir. Serv. Ecosist. - Carlos Andrés Paez- C.I.) Motores de transformación de la Amazonía colombiana y recomendaciones de política pública – Dir. Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS – Rodrigo Botero

8 Expertos. Andrés Laguna (Dir. Científ. Big Mammals Conservation – Ecuador), Danilo Andrés Bravo (Coord. del PNN Cueva de los Guacharos), Camilo Andrés Cárdenas, Prof Esp, MADS. Sebastian Sunderhaus (Coordinador GIZ _Programa SolNatura), Juan Pablo Puentes (Director Técnico Territorial Sur Colombia), Catalina Gongora (Asesora senior de políticas de TNC)

RETOS

- Documentar los resultados de los páneles.
- Articular las agendas sobre Biodiversidad y Clima traducidas en acciones a escala departamental

Sede Principal

- Consolidar las posibilidades de financiamiento identificadas

Reconocimiento y exaltaciones

Reconocemos a los **Ex-directores de la CAM (1994-2019)**: Jorge William Cárdenas Miranda, Director General Ad-hoc 1994; Rigoberto Ciceri Arrigúí, Director General 1995; Eduardo Patarroyo Córdoba, Director General 1995-2002; Rey Ariel Borbón Ardila, Director General 2002-2013; y Carlos Alberto Cuéllar Medina, Director General 2013-2019.

Reconocemos y exaltamos la labor que realizan las **Organizaciones Ambientales del Huila**, representadas en nuestros Consejeros Miller Darío Rodríguez y Fernando Martínez Lugo del Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano de Pitalito y del Grupo Ecológico del Municipio de Garzón, respectivamente.

Nos reconocieron

Entidades públicas y privadas exaltaron de manera espontánea, la trayectoria y posicionamiento de la Corporación en la Región y en el contexto nacional. (ASOCARS, Asamblea del Huila, Alcaldía de Neiva, Cámara de Comercio del Huila, Masseq, Conservación Internacional).

Reconocimientos, que nos comprometen a seguir trabajando por la protección de los recursos naturales del Huila.

Contamos con el acompañamiento de la Senadora Esperanza Andrade, de las Representantes a la Cámara por el Huila Leyla Rincón, Flora Perdomo y Luz Aida Pastrana y Hermes Pete del Cauca, Presidente de la Asamblea del Huila y tres diputados más, así como del Director Ejecutivo de ASOCARS

8 Negocios verdes

Acto Cultural

La Vorágine – José Eustasio Rivera

Los asistentes disfrutaron de un acto cultural, que pretendía brindar un homenaje a todos los nativos colombianos que sufrieron la injusticia y opresión de los colonizadores y la explotación de nuestra naturaleza, con un espectáculo de danza, música y teatro de técnicas mixtas, poniendo en escena las líneas y letras de nuestro gran escritor José Eustasio Rivera.

El muralista CAM – Edgar Duván Estrada, en tiempo real, produjo una obra inspirada en el evento

Reconocimos nuestro talento humano

Nuestro Director General, recibió de reconocimiento por sus cinco años de servicio a la Corporación.

También recibieron reconocimiento: Diana Marcela Bermeo (20 años) Edisney Silva y Leonel Obregon (15 años)

Sede Principal

Por cinco años de labores: Ana María Cabrera, Eliana Katherine Ordoñez, Luis Albeiro Cortés , Javier Alirio Reyes, Leidy Catherin Clavijo, Deyci Martina Cabrera, Catalina Muñoz, Mayra Alejandra Cabrera y Yuli Andrea González

A nuestros pensionados, entre ellos, Víctor Gabriel Martínez Macias (Q.E.P.D.), Edgar Cortés V., Jesús Enrique Vásquez, María Cristina Sánchez, Luz Nelida Trujillo, Virgelina Cadena, Leonor Vargas, Rosario Sánchez, Dagoberto Castro, Silvia Ramos y Amanda Cano.

Calificación más alta en su evaluación de desempeño laboral durante el periodo 2024-2025 fueron reconocidos Jhon Javier Rojas y William Enrique Pinto, como mejores funcionarios de carrera administrativa nivel profesional

Yuli Andrea González, Mejor Funcionario Nivel Técnico y José Vicente Calderón, Mejor Funcionario de Carrera Administrativa de Nivel Asistencial.

Mejores Servidores de Provisionalidad: Magda Tatiana Cortes, Jenny Paola Sagastuy y Eliana Katherine Ordoñez.

Reconocimiento al SAF Vitelio Barrera Álvarez, Prof. Martha Cecilia Bahamón Tovar y al Secretario General, Alberto Vargas Arias, funcionarios con el mayor tiempo de vinculación en la Corporación

Encuentro ONG'S Ambientales – 1 de septiembre

120 ONG'S Ambientales

21 Municipios

Logros

- ✓ Visibilización del trabajo local.
- ✓ Diversidad de actores sociales, rurales y urbanos, generando un espacio inclusivo de diálogo.
- ✓ Aplicación de encuesta de satisfacción y aprendizajes, generando insumos para la mejora continua de futuros encuentros.
- ✓ Facilitó la creación de alianzas y contactos.

Retos

Difusión y comunicación de los resultados y buenas prácticas de las ONG ambientales del Huila.

Realizar eventos académicos periódicos para continuar fortaleciendo capacidades de las ONG ambientales.

Pacto HYLEA – 4 años de Acciones en el Corredor Transandino amazónico. Logros, retos y oportunidades al 2025 – 2 de septiembre.

350 Asistentes al evento

38 Entidades participantes

2 Conferencias

Sede Principal

Logros

Realización de un Pánel con la participación de beneficiarios (testimonio de los resultados de impacto).

Feria de intercambio de experiencias entre beneficiarios y entidades y organizaciones aliadas.

Espacios de diálogo y construcción colectiva con información global de interés de las familias y organizaciones locales (CI Global e IDH)

Retos

Realización del evento de manera anual.

Gestionar la participación de otros programas presentes en el paisaje.

Gestionar recursos financieros para garantizar mayor participación de familias beneficiarias (teniendo en cuenta que la asistencia fue buena).

Clima - 3 de septiembre

Participación entidades nacionales **IDEAM, FAO Y GIZ**

35 actores articulados (sector productivo, universidades, entidades de cooperación, JAC, alcaldías, org. Socorro, campesinos, PNN)

80 participantes presenciales – transmisión virtual

Logros

Cooperación

Estrechar lazos de cooperación y financiamiento con aliados estratégicos con oportunidad de financiamiento (Fondo Sol Natura)

Liderazgo

Poner al Huila en el centro de la discusión climática del país, a la luz del cumplimiento de los compromisos de la COP 30 (NDC 3.0)

Trabajo conjunto

Fortalecer el trabajo de los actores responsables de la acción climática en la región (CDCC) y su articulación y comenzar el trabajo género (taller jóvenes)

Agendas articulación nacional trazadas

Se establecieron agendas de colaboración para el fortalecimiento del Plan Huila 2050 y su actualización con IDEAM, FAO, MADS, FCDS,

Sede Principal

- CAM
- CAMHUILA
- cam_huila
- CAMHUILA

- 📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- ✉️ radicacion@cam.gov.co
- 📞 (608) 866 4454
- 🌐 www.cam.gov.co



Retos

Generar un documento de trabajo con las oportunidades de financiamiento y cooperación planteadas en el panel del Clima.

Fortalecer las sinergias con sectores públicos y privados que se traduzcan en compromisos regionales para el Plan Huila 2050.

Incorporar las recomendaciones y propuestas de los jóvenes del Huila, en la acción climática y el proceso y el componente de género y enfoque diferencial PIGCCT.

VII Festival de Aves del Huila – 3 a 5 de septiembre, Garzón, Pitalito, La Plata y Neiva

100 asistentes. Se desarrolló a través del Avistamiento de aves en las mañanas y en la tarde Taller sobre Aviturismo dirigido por expertos nacionales.

Logros

- ✓ Festival Departamental consolidado como estrategia de educación y divulgación ambiental liderada por la Asociación Ornitológica del Huila y apoyada por la CAM.
- ✓ Visibilización de la importancia del turismo responsable a través del taller "Avturismo como estrategia para la conservación"

Retos

- ✓ Cobertura en otros municipios con potencial para el conocimiento y conservación de las aves.
- ✓ Articulación y cofinanciación con entidades regionales
- ✓ Visibilización de evento a nivel Nacional
- ✓ Inclusión de actividades con niños y familias, que propendan por el relevo generacional

Encuentro de Docentes (4 y 5 de septiembre)

Temática: Cambio Climático y Resiliencia Escolar

Lugar: Municipio de Paicol

26 Municipios: Neiva, Nátaga, La Plata, Aipe, Tarqui, Garzón, Acevedo, Baraya, Suaza, Oporapa, Colombia, Isnos, Gigante, El Pital, Pitalito, San Agustín, La Argentina, Palestina, Tesalia, Santa María, Campoalegre, Rivera, Iquira, Palermo, Yaguará y Paicol,

No. Instituciones Educativas: 50

Logros

- Pertinencia de los temas (cambio climático, agroecología, saberes ancestrales)
- Aprendizajes aplicables en proyectos escolares y comunitarios.
- Integración saberes ancestrales y prácticas sostenibles.
- Metodología participativa y redes entre docentes.
- Aplicación de encuesta de satisfacción y aprendizajes como insumo de mejora continua

Sede Principal

Retos

- Mayor participación de docentes e instituciones al encuentro.
- Mejorar sostenibilidad del evento (menos plásticos, kits propios).
- Ampliar la duración del encuentro para dar más espacio al diálogo y al intercambio de experiencias

Compromisos

Creación de la Red de Docentes PRAE para la publicación de un libro (Físico y/o Virtual) con los resultados de los proyectos escolares.

Encuentro Jóvenes de Ambiente (4 y 5 de septiembre)

Temática: Ecoansiedad y Bienestar Ambiental

Lugar: Municipio de Villavieja

No. de Jóvenes: 40

Municipios: 20

Logros

- Aprendizaje vivencial en un Área Protegida (DRMI Tatacoa).
- Intercambio de experiencias entre colectivos juveniles ambientales.
- Construcción colectiva de aprendizajes y retos a través del muro colaborativo.
- Participación de: **10** redes de Jóvenes de Ambiente, **3** plataformas juveniles, **3** organizaciones ambientales, **1** consejo de juventud, **1** grupo ambientalista.

Retos

- Fortalecer la articulación con instituciones, entes territoriales y colectivos.
- Generar más espacios de acción práctica - visitas a proyectos y actividades concretas en los territorios.

X Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña – 4, 5 de septiembre Pitalito, San Agustín

300 Asistentes.

Agenda Académica y cultural, conferencias, desfile y danzas para incentivar la conservación del oso y la danta en el Huila

23 GMC y Organizaciones comunitarias

3 CAR Participantes. CARDER-CRC-CORTOLIMA

7 conferencias. 1 internacional,
 1 nacional.
 2 institucionales.
 3 comunitarias: Huila, Cauca y Risaralda

448 **Niños participantes** en Concurso departamental de dibujo. DTN: 136. DTS: 117.
 DTO:108. DTC:87.

Sede Principal

Logros

Consolidación de un espacio de encuentro entre la ciencia, la cultura y las comunidades, en pro de la visibilización del trabajo comunitario voluntario.
 Articulación entre instituciones ambientales, universidades, organizaciones comunitarias y autoridades locales.
 Fortalecimiento de la educación ambiental en torno a la protección y conservación de especies amenazadas: fauna-flora
 Inclusión de niños y familias en procesos de apropiación cultural y de conservación a través del arte.

Retos

Ampliar la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y ONGs del País.
 Asegurar recursos financieros y técnicos suficientes, incentivar cofinanciación.
 Ampliar el impacto regional y nacional mediante alianzas con medios de comunicación.
 Diversificar la oferta cultural: música, danza, teatro, muestras gastronómicas.

Encuentro Regional de RNSC – 5 de septiembre- RNSC VILLA STEFANY – RIVERA

120 asistentes. Propietarios de 87 RNSC

Nodos: Norte, Centro y Occidente del departamento del Huila

5 Redes articuladoras

3 Entidades. PNNC, FINAGRO, UICN}

4 Conferencias. Comunitario, Regional, Nacional, Internacional

Logros

- ✓ **Articulación regional:** integración de propietarios de reservas de diferentes municipios.
- ✓ **Fortalecimiento de redes articuladoras:** consolidación de alianzas con actores institucionales.
- ✓ **Gestión del conocimiento:** capacitaciones en temas clave para la sostenibilidad.
- ✓ **Intercambio de experiencias:** socialización de casos exitosos para el aprendizaje en las reservas naturales de la sociedad civil

Retos

- ✓ **Promover** Intercambio de experiencias con Nodo Sur.
- ✓ Apoyar para que los propietarios conozcan experiencias en otros ecosistemas.
- ✓ **Incluir** además de conferencias asesorías específicas en temas jurídicos, y productivos.
- ✓ **Fortalecer** las redes articuladoras para que se visibilice la estrategia a nivel regional y nacional.

Sede Principal

Una Aventura Entre Montañas – Carrera Atlética de 5K – 06 septiembre – Iquirá – Cuenca del río Yaguará

Articular el deporte con la conservación de los recursos naturales, especialmente preservar la cuenca del río Yaguará

180 inscritos- 41% Mujeres – 59% Hombres

10 Municipios participantes. La Plata, Teruel, Neiva, Yaguará, Tesalia, Campoalegre, Algeciras, Aipe, Iquirá, Rivera.

30 Cartillas entregadas. "Aprendamos con Magolo".

10 Ganadores por categoría

150 Árboles distribuidos. Ocobo, Gualanday, Iguá, Maíz tostao, Carbonero

Logros

- ✓ Integración de actores de diferentes municipios en pro de un solo objetivo, mejorar sus condiciones físicas y tomar conciencia sobre la protección del patrimonio biofísico y natural.
- ✓ Satisfacción de los corredores al realizar actividad deportiva en contacto directo con la naturaleza, reconociendo que la montaña no solo reta físicamente, sino que también inspira y conecta con la importancia de cuidar el entorno.
- ✓ La iniciativa alcanzó la meta establecida, fomentar la educación ambiental para la sostenibilidad, proyecto que hace parte del POMCA.

Retos

- ✓ Ampliar las categorías para incluir grupos máster, favoreciendo la participación de más rangos etarios.
- ✓ Incrementar el presupuesto para mejorar las premiaciones y garantizar mayor atractivo competitivo.
- ✓ Fortalecer la difusión del evento a nivel regional y nacional para aumentar el número de corredores en futuras ediciones.
- ✓ Implementar una práctica ambiental como requisito para participar.

Travesía Ambiental "Pedaleando por la biodiversidad y el cuidado del agua". 7 de septiembre – Neiva – Cuenca río Las Ceibas.

750 Árboles nativos sembrados

- Pino romerón
- Roble
- Balso cadillo
- Arboloco
- Aguilo

500 Participantes. 150 mujeres – 350 hombres

Sede Principal

51,5 Kg Residuos entregados * PET 17.5 kg* Bolsas 11.5 kg* Cartón 13.5 Chatarr 9 kg

Logros

- ✓ Sensibilización ambiental
- ✓ Promoción del cuidado y la conservación de los recursos naturales, con especial énfasis en la protección del recurso hídrico.
- ✓ Sensibilización ambiental Separación de residuos y disposición final
- ✓ Motivación para hacer parte de la conservación y compromiso de los participantes de ser aliados del cuidado del río
- ✓ Articular el deporte con la conservación de la biodiversidad, el cuidado del agua y la integración comunitaria en un marco de recreación ambiental

Retos

- ✓ Institucionalización del evento
- ✓ Fortalecer la convocatoria para lograr una mayor participación en la Sembratón del río Las Ceibas.
- ✓ Impulsar una mayor articulación institerinstitucional y comunitaria.

Estrategia de comunicación SEMANA AMBIENTAL 2025

Se cubrieron 14 eventos

6 Boletines de Prensa

2 Ruedas de Prensa

31 publicaciones (galería de fotos, post) con más de 240.000 visualizaciones

10 Reels (videos) con 39.178 visualizaciones

6 Live (en vivos) con 4.523 visualizaciones

40 historias en Ing y Fb con 30.076 visualizaciones

En total 4.208 reacciones en todos los productos audiovisuales (Me gusta, compartidos y comentarios)

Terminada la presentación sobre la SEMANA AMBIENTAL, el consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, manifiesta que quiere hacer una proposición de que el Consejo Directivo le haga un reconocimiento a una persona que cumplió 29 años de estar en la Corporación, él entró en 1996, es el Doctor CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO, revisor fiscal.

El señor Presidente Ad hoc somete a consideración la propuesta del consejero FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, la cual es aprobada por los siete consejeros presentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, y a viva voz por la representante de la señora Ministra de Ambiente, quien participa virtualmente en esta reunión. El reconocimiento será entregado al señor Revisor Fiscal en la reunión ordinaria del mes de diciembre del año en curso.

Sede Principal

El señor Presidente Ad hoc, CARLOS MAURICIO ROJAS GÓMEZ, felicita al Director General, a la Subdirectora de Gestión Ambiental y al equipo de la Corporación, por el éxito de la Semana Ambiental.

La próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo será el 24 de octubre de 2025 a partir de las 9:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Se termina la reunión siendo la 1:57 P.M.


JORGE ANDRÉS GÉCHEM ARTUNDUAGA
Presidente


CARLOS MAURICIO ROJAS GÓMEZ
Presidente Ad-hoc


ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

Secre
turismo

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co

